AÑO LV. — NUM. 20.590
Palma de Mallorca
HORAS DE DESPACHO Redacción: Desde las doce la mañana a las cuatro de la madrugada
Administración: Desde las nueve de la mañana a las seis la tarde.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA — AVISOS Y NOTICIAS

MIERCOLES 21 ENERO DE 1942
Suscripción mensual ——— 5'00 ptas.
Número suelto ——— 0'25 "
" atrasado ——— 0'40 "
Oficinas: Santo Cristo, 14-1.º
Teléfono 2 1 4 2 — Apartado 52

LA ACTUALIDAD

El transporte de mercancías

Desde hace años, mucho antes del Alzamiento, el problema de los transportes era una de las pesadillas que acompañaban a todo gobernante.

Acabada la guerra, el problema se agravó con la cantidad fabulosa de material que la incuria de los rojos y el superrendimiento impuesto por la campaña dejaron poco menos que inutilizado.

El Estado, previsor, iba recuperando y rehaciendo los medios de transporte y apelaba a los vehículos motorizados para sustituir el tráfico mercantil ferroviario. Mas vinieron las restricciones, cada día mayores, en el consumo de la gasolina, y como consecuencia una aglomeración en los transportes ferroviarios, cuyo elementos directores se ven y se desean para atender a las peticiones de transporte de mercancías y de viajeros.

Pero cuál de esos dos clientes es más digno de atender? El transporte de mercancías afecta a grandes núcleos de población que de aquel esperan poder satisfacer sus necesidades, alimenticias o industriales. Y dentro de la masa de mercancías una de ellas, el carbón (¡bien lo sabemos en Mallorca!), es tan indispensable que su falta o su retraso acarrea incalculables perjuicios, que no por diluídos son menos evidentes.

Conscientes de ello los gobernantes dedican sus afanes a procurar la intensificación máxima de los transportes, y en particular del del carbón. Pero toda obra estatal está previamente condenada al fracaso, si no la apoya y la secunda la masa gobernada.

En esta hora, no crítica, pero sí difícil de España, todos debemos pensar que la manera de coadyuvar a aquel empeño gubernamental de regularizar los transportes es restringir hasta el máximo los viajes innecesarios. Unos vagones menos de viajeros son unos vagones más de mercancía, que, si es carbón, puede representar la continuidad de una actividad industrial, y si son otras materias pueden representar un beneficio para mayor número de personas que aquellas que han renunciado al placer de viajar.

En el trágico fin de Carole Lombard

Vencida por lo fatal, ha muerto Carole Lombard, celebridad en el cinema.

La hermosa actriz, que había sobrepasado la elegancia de la marquesa de la Falaise, ha perecido en la catástrofe de aviación. Aquella mujer estilizada, que era como una estatua helénica, se ha roto en pedazos al chocar con estrépito con la tierra americana del Oeste, tierra generosa con esta mujer moderna llena de "sex appeal". Como si la tierra tuviera celos de la belleza que encumbró, se ha cebado en ella envolviendo en un sudario de polvo rojizo las cenizas de la fina mujer rubia, que supo de frenéticos galopes por los llanos del Oeste sin sospechar que su vida escrita en el libro luminoso de la Metro, tiene una página pródiga en episodios de rivalidades, envidias y amores.

La Carole Lombard de hoy, tan seductora, en nada se parecía a la "girl" de ayer, cuya excesiva gordura era la desesperación de los directores cinematográficos. Su belleza, que entonces era sosa, vulgar, sin alma, fué objeto de esas estilizaciones que no faltan a los maquilladores de Hollywood, y la Carole, así estilizada, por su belleza y su dinámica personalidad, triunfó en Londres y después en Nueva York, siendo sus aduladores —desde Franchot Tone a Pryor— los que la encumbraron, correspondiendo a la envidia de sus compañeras, elevándola al trono de la suprema elegancia, siendo lo curioso que la protagonista de todos esos triunfos, en vez de sentirse ufana y alta, tenía un miedo insuperable a todo y a todos, miedo que no logró dominar ni en sus tiempos heroicos cuando formaba en el anónimo conjunto de "girls" de Mack Sennet, ni al lado de Buck Jones, al interpretar películas de vaqueros del Oeste.

Cobró fama de tímida la que afirmaba que toda "star" debe tener la condición de enfrentarse con la intrepidez y con las más comprometidas situaciones, tales como la que le brindara a Carole el amor fulminante de Russ Colombo, interrumpido trágicamente, para luego acceder al requerimiento de William Powell —su primer marido—, cuyo idilio duró dos años, para acabar con una amistosa separación.

A partir de este episodio de su deshecho idilio, aquella timidez en Carole Lombard pareció trocarse en atrevida alegría y aparente frivolidad; pero así como por coincidencia en su arte, se la eligió por protagonista en el film "La comedia de la vida", así obró en la realidad aquella comedianta que fingía frivolidad, cuando todo en ella era sentimentalismo y sencillez.

En la pantalla, no era fácil adivinar lo que ocultara su corazón; actriz adaptable a la variedad de temperamentos, se revelaba como una vampiresa en "Angeles del arroyo"; con sordidez y permanente hieratismo, en "Bolero", y alocada y exótica hija de un multimillonario, en "Al servicio de las damas", la última de sus creaciones con William Powell proyectada en Palma.

Era actualmente Carole Lombard, la esposa de Clark Gable, otro artista de la pantalla encumbrado y que, como Carole, saltó de los papeles de gañán en el Oeste a los de galán del gran mundo. La personalidad vigorosa de Clark Gable permitía ofrecer con su esposa una pareja perfecta; pareja equilibrada, de atractiva prestancia.

La desaparición de esta "estrella" de Cinelandia será sentida. Era mucha su sexual atracción. Con su mirada un tanto desmayada, con sus pómulos salientes, con su boca cargada de promesas y su silueta esbelta y elegantísima, era una de las más adecuadas intérpretes, en el Cinema, de la emoción pasional.

Los más preciados girones de gloria de Carole Lombard serán guardados ahora, con codicia, en el inventario de las películas que interpretara la actriz. Es el celuloide el único que podrá dar fe y ofrecer testimonio de la belleza y elegancia exquisita de la actriz que obtuvo tanta popularidad y que según decir de Hollywood, había podido llegar adonde llegó, sin más ayuda que la de un cerebro muy bien equilibrado.

J. BAUZA GUAÑABENS

Los esposos Carole Lombard y Clark Gable

Regreso del Capitán General

Ayer mañana, en avión, llegó el Excmo. Sr. Capitán General y Jefe de las fuerzas de Tierra, Mar y Aire, don Eugenio Espinosa de los Monteros, acompañado de sus hijos Eugenio y Carmen.

Fué recibido en el aeródromo por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, señor Rodríguez Miguel; el Almirante Jefe de la Base Naval, Excelentísimo señor Garcés de los Fayos; el Jefe de la Región Aérea, señor Manzaneque, y otras autoridades y representaciones militares.

Una vez en Capitanía General, el Excmo. Sr. Capitán General y demás autoridades asistieron a la misa que se celebró en la capilla del palacio de la Almudaina.

Sea bienvenida nuestra primera Autoridad militar.

Inspección de Trabajo

DE INTERES PARA LAS COMPAÑIAS ASEGURADORAS

Recibiéndose en esta Inspección de Trabajo y de las Entidades Aseguradoras, Boletines Estadísticos de accidentes de trabajo con el "modelo antiguo", incumpliendo así lo lo dispuesto por la Orden de 16 de Enero de 1940 (Boletín Oficial del 29), que señala que a partir de dicho año el modelo oficial de Boletín Estadístico a que se refiere el artículo 198 del Reglamento de 31 de Enero de 1933, será el que se reproduce como anexo a dicha Orden en la página 741 del B. O. citado, y siendo también preciso que la parte superior e inferior del mencionado Boletín vayan convenientemente diligenciado, ponge en conocimiento de las Entidades Aseguradoras que:

En lo sucesivo se exigirá rigurosamente la presentación del "nuevo modelo" de Boletín Estadístico de accidentes de trabajo (Orden de 16 de enero de 1940), junto con la baja y parte de accidente, de acuerdo con el artículo y Reglamento citados, rechazándose el modelo antiguo y procediendo a la imposición de sanciones en caso de incumplimiento y de acuerdo con el artículo 226 del Reglamento de 31 de Enero de 1933.

Lo que se publica para general conocimiento y el más exacto cumplimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma de Mallorca a 19 de Enero de 1942. — El Inspector Jefe, Enrique Fiol Mencos.

Exclusivamente para jovenes

Mañana, jueves, la Juventud Seráfica tendrá el acostumbrado ejercicio mensual de la Hora Santa, en la iglesia de San Francisco, con plática por el Rdo. señor don Valentín Herrero, Pbro.

Empezará a las ocho y media para terminar antes de las nueve y media.

Además de los miembros de la Juventud Seráfica, pueden asistir a este acto cuantos jóvenes y caballeros lo deseen.

S. E. M.

MUTUALIDAD NACIONAL

El Servicio Español del Magisterio tiene establecida con carácter nacional una institución para auxiliar pecuniariamente a todos sus afiliados bajo la forma de anticipos reintegrables y socorros por defunción, titulada Mutualidad Nacional del Servicio Español del Magisterio. Es propósito suyo aumentar estas modalidades de auxilio.

Pueden solicitar su ingreso en la Mutualidad todos los afiliados al S.E.M. menores de cincuenta años.

Se abona una cuota de entrada con arreglo al sueldo y otra mensual en relación a la edad.

Los socorros se ajustan al tiempo que se cuenta de mutualista al ocurrir el fallecimiento.

Esta Mutualidad funciona en esta provincia desde agosto último.

Los maestros de Baleares pueden solicitar reglamentos y demás detalles de la Jefatura Provincial del S.E.M., Fortuny, 10, Palma.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Palma, 16 Enero 1942.

Curso de Cultura Balear

La conferencia del R. P. Miguel Batllori, S. J., sobre "Los Jesuítas Mallorquines en la Italia del siglo XVIII" que estaba anunciada para hoy, miércoles, a las siete y cuarto, se traslada al martes 27, a la misma hora.

La península de Malaca, en la que el lector puede seguir la marcha victoriosa de los ejércitos japoneses, por las localidades ocupadas

Abastecimientos y Transportes

PRECIOS DE AGUAS MINERALES EMBOTELLADAS

1.º Se concede un plazo hasta el 31 de enero actual para liquidar las existencias de aguas minero-medicinales embotelladas que obren en depósitos, farmacias o establecimientos expendedores con un aumento del 40 por ciento sobre el precio de venta al público en 1936, descontando previamente lo que en aquella fecha valía el casco de la botella y el impuesto del timbre, recargando al precio así obtenido el precio actual de la botella que será abonado a la devolución del casco, siendo el impuesto del timbre a cargo de público.

2.º Toda botella, según lo ya dispuesto en la Orden de 31 de octubre de 1939, llevará pegada una etiqueta en la que se especifique: Precio neto de venta al público: Valor del timbre y valor del casco haciendo constar, será abonada esta última cantidad, a su devolución.

3.º Se autoriza para que puedan señalar en las etiquetas los precios de venta al público que a continuación se señalan a los fabricantes siguientes:

	Botella de 1 L. Ptas.
Aguas de Mondariz fuente del Val, S. A.	
Precio neto de venta al público	2'40
Importe del envase a reintegrar	0'80
Aguas de Panticosa, S. A.	
Precio neto de venta al público	1'85
Importe del envase a reintegrar	0'80
Aguas y Baños de Belas Coain	
Precio neto de venta al público	2'40
Importe del envase a reintegrar	0'80
Aguas y Balneario hervideros de Jofrente, S. A.	
Precio neto de venta al público	1'95
Importe del envase a reintegrar	0'85
Balneario de Vallfogona Riucort, S. A.	
Precio neto de venta al público	2'25
Importe del envase a reintegrar	0'80
Aguas y Balneario de Ceston	
Precio neto de venta al público	2'25
Importe del envase a reintegrar	0'80
Aguas y Balneario de Paracuellos de Jiloca	
Precio neto de venta al público	1'85
Importe del envase a reintegrar	0'80
Aguas Minero-Medicinales de Fontibre (Reinosa)	
Precio neto de venta al público	2'55
Importe del envase a reintegrar	0'60
Agua Fita Santa Fé	
Precio neto de venta al público	1'70
Importe del envase a reintegrar	0'80
Aguas de Solares	
Precio neto de venta al público	1'85
Importe del envase a reintegrar	0'80
Agua de Insalus	
Precio neto de venta al público	2'05
Importe del envase a reintegrar	0'80
Aguas de Cabreirola	
Precio de venta al público	1'95
Importe del envase a reintegrar	0'70
Aguas y Balneario de Betelu	
Precio neto de venta al público	1'75
Importe del envase a reintegrar	0'80
Aguas de Mondariz de Hijos de Peinador, S. A. Española	
Precio neto de venta al público	1'85
Importe del envase a reintegrar	0'80
Aguas Minerales-Medicinales de "Fontinova", Verin	
Precio neto de venta al público	2'10
Importe del envase a reintegrar	0'80
Aguas y Balneario de Corconte	
Precio neto de venta al público	1'90
Importe del envase a reintegrar	0'80
Agua de Villa María	
Precio neto de venta al público	1'85
Importe del envase a reintegrar	1'00
Balneario de Sobron y Soportilla, S. A.	
Precio neto de venta al público	1'60
Importe del envase a reintegrar	1'10
Manantial Vichy Catalán, S. A.	
Precio neto de venta al público	1'00
Importe del envase a reintegrar	1'10
Agua Imperial, S. A.	
Precio neto de venta al público	0'90
Importe del envase a reintegrar	1'10

Palma de Mallorca, 9 de enero de 1942. — El Gobernador Civil-Jefe de la Delegación de Abastecimientos y Transportes de Baleares, Luís Rodríguez Miguel.

Movimiento en el Puerto

Llegó de Gandía la balandra "María". De Valencia el vapor "Nemrod". De Barcelona la balandra "Chacartegui 3.º"

Jefatura de Obras Públicas

CONCESIONES EN LA ZONA MARITIMO-TERRESTRE

El Boletín Oficial de esta provincia núm. 11.722 del día 13 del corriente publica el siguiente anuncio:

"El Ilmo. Sr. Director General de Puertos y Señales Marítimas, con fecha 31 de Diciembre último, se ha servido disponer que se señale un plazo a todos los propietarios de esta provincia que poseen obras construídas abusivamente en la zona marítimo-terrestre, para presentar ante esta Jefatura de Obras Públicas, el oportuno proyecto de legalización de dichas obras suscrito por un Ingeniero de Caminos y acompañado de la documentación reglamentaria. Las obras que no fueren legalizadas por el Ministerio de Obras Públicas, deberán ser derribadas dejando libre el terreno que ocupan actualmente.

El plazo concedido para la presentación de proyectos y documentación reglamentaria en esta Jefatura, es el de tres meses contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Palma, 7 de enero de 1942. — El Ingeniero Jefe, Miguel Forteza.

Delegación de Hacienda

DE INTERES PARA LOS CONTRIBUYENTES DE LA ZONA MARXISTA

El Ministro de Hacienda comunica a esta Delegación que el plazo establecido en los números 7.º (bajas de cuotas pendientes de ingreso que correspondan al periodo comprendido entre el 18 de Julio de 1936 y 31 de marzo de 1939) y 8.º (reducción de cuota por daños y despojos con motivo de la guerra) de la Orden de 26 de septiembre de 1941, queda prorrogado hasta el día 31 del mes en curso.

Palma 15 de Enero de 1942—El Delegado de Hacienda, Miguel Fons.

AVISO

Para conocimiento de los interesados se participa que se hallan al cobro los libramientos correspondientes a los señores que a continuación se expresan:

Admón Loterías núm. 10; Idem núm. 8; Administrador Prisión Central de Mujeres; Hdo. Guardia Civil; Diputación Provincial; Delegado-Jefe del Centro Telégrafos; Hdo Cuerpo General Policía; Idem Cuerpo Policía Armada; José Miralles; Martín Fons; Melchor Guardia; Pagador Jefatura Obras Públicas; Vicente Torres Laborda; Madre Superiora de la Prisión Central de Mujeres.

Palma de Mallorca, 19 Enero de 1942. — El Delegado de Hacienda.

Caballeros Mutilados

Se advierte a los señores Caballeros Mutilados que los pases de libre circulación que venían disfrutando en los Tranvías Eléctricos Interurbanos de esta capital, correspondientes al año 1941, caducaron el 31 del pasado próximo mes de Diciembre y que en lo sucesivo dejarán de gozar de tal beneficio por haberlo así dispuesto la Superioridad, teniendo derecho desde luego, al asiento preferente que concede el artículo 79 del Reglamento del Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria.

Palma de Mallorca 17 Enero de 1942—El Vocal Militar, Manuel Villalonga Alomar.

* * *

Se ordena a los presuntos Mutilados don Pablo Vanrell Oliver y Miguel Serra Cánovas, se presenten con la mayor urgencia en esta Comisión Inspectora Provincial de Mutilados para un asunto que les interesa.

Plazas a concursar por los Caballeros Mutilados:

Habiendo sido publicadas 100 plazas para concurso-oposición para subalternos de Correos entre Caballeros Mutilados por orden de 9 de enero de 1942 (B. O. núm. 10), se pone en conocimiento de los mismos por si pueden interesarles, pudiendo pasar por esta Comisión inspectora, donde se les informará.

Palma de Mallorca, 19 de Enero de 1942. — El Vocal Militar, Manuel Villalonga Alomar.

La fiesta de San Sebastián, Patrón de Palma

Ayer celebró nuestra ciudad la fiesta de su Patrono, San Sebastián.

La fachada de la Casa Consistorial, se hallaba engalanada, ondeando en su balcón las banderas Nacional y del Movimiento.

En la tribuna, siguiendo tradicional costumbre, fué colocado, sobre fondo de damasco rojo, el cuadro de San Sebastián, copia de Van Dyck.

A las diez y media, en la Catedral Basílica, se celebró la solemne fiesta costeada por el Excmo. Ayuntamiento.

Celebró el santo sacrificio el Muy Ilustre señor don Juan Rotger, Deán, asistido del M. I. señor don Antonio Sancho y de los Rdos. señores Sagristá y Thomás. De maestro de Ceremonias actuó el Rdo. señor Pou.

Ocupó la Sagrada Cátedra el Reverendo señor don Guillermo Oliver, Pbro.

Se cantó la misa del Maestro Haller, a tres voces

Asistieron a la solemne misa, desde sus habituales puestos de honor, el Gobernador Militar, General Utrilla; el Teniente Coronel de Infantería de Marina, señor Conde de Alba Real del Tajo, que llevaba la representación del Almirante Jefe de la Base Naval; teniente Coronel Jefe de los Servicios de Sanidad de Aviación, señor Ortega, en representación del Jefe de la Región Aérea; el Ayuntamiento en corporación, presidido por el Alcalde, señor de Oleza, e integrado por los gestores señores Cortés, Obrador, Moragues, Valens, Dezcallar, Villalonga, Conde de Olocau, Cuerda, Jiménez y Ximelis, y el Secretario de la Corporación, señor Rosselló y Cazador; el Presidente de la Diputación, señor Vila, con el Oficial Mayor de la Corporación, señor Puente; el general señor Fernández de Tamarit; el Teniente de Navío señor Serra, en reprsentación del Comandante Militar de Marina; el Presidente de Audiencia, señor Usera; el Jefe de Negociado de Hacienda señor Ferrer, en representación del Delegado; el Presidente del Tribunal de Responsabilidades Políticas Sr. García Serena; el Fiscal Provincial de Tasas, señor Mingot; la Delegada y la Secretaria Provinciales de la Sección Femenina de Falange, señoritas Rocha y Mut; los Cónsules de Portugal, Francia y Grecia; el ingeniero Jefe de Obras Públicas señor Forteza; el Inspector de Sanidad Sr. Porcel, y numerosos fieles.

* * *

Por la tarde, a las cinco menos cuarto, salió la acostumbrada procesión llevando en andas la reliquia del brazo de San Sebastián, a la que daban guardia los canónigos de la Catedral.

Iban en pos de la procesión crecido número de devotos.

Durante todo el día fué continuo el desfile de fieles por la capilla de San Sebastián, en la Catedral.

(000)

De Sociedad

Tuvo lugar en la parroquial iglesia de la Salud, Terreno, el bautizo de un hijo del Dr. Valdés.

Le administró las aguas bautismales el Rdo. Ecónomo de dicha iglesia, don Lorenzo Parera.

Al neófito se le impuso el nombre de Alfonso.

Fueron padrinos nuestro compañero en la Prensa el Redactor de "Correo de Mallorca" don Santos Esquivias y la señorita Conchita Buscarón, a la que representó en el acto la señorita María Luisa Valdés de Sintas, por residir la primera en Barcelona.

* * *

En el correo aéreo de Valencia y Madrid marcharán esta mañana don Juan Antonio Veigas; don Jesús Calvo Meléndez y doña Concepción Sánchez Pérez.

* * *

Para Barcelona saldrán hoy en un aparato de la Iberia, don Miguel Vila Gelabert; don Juan Durán y el señor Escanellas.

Curados en la Casa de Socorro

Margarita Ripoll Oliver de 47 años, en una caída se causó luxación en la muñeca derecha.

Miguel Barceló Vila de 70 años, de resultas también de una caída, presentaba una herida contusa en la región occipital.

Luisa García González de 53 años, al dar un golpe se produjo una herida contusa en la región frontal derecha.

Concepción Jiménez Riutort 4 años, se causó al romperse un cristal, una herida incisa en la región frontal derecha.

Martín Domingo Domingo de 28 años, yendo en su carro se cayó y sufrió erosiones en los dedos y dorso de la mano izquierda; erosiones en el dorso y dedos del pie izquierdo y contusiones y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Modesto Muro Sancarlos de 30 años, bajando una escalera, cayóse y se produjo erosiones en el codo izquierdo.

Isabel Durán Cabot de 28 años, en una caída se causó esguince en el tobillo izquierdo.

Telegramas detenidos

Alicante. — Andrés Martínez. - Verónica, 41.

Barcelona. — Srta. Antonia Florit. - Calle Bonanova. Terreno.

Barcelona. — Victoria Bibiloni, Calle Siete, núm. 28.

Barcelona. — Elisa Prats. - Calle España. Casa España.

Barcelona. — Antonio Torrandell. - Calle Catalina Tarongí, 204-2º

Castellón. — Maruja Renau Vidal Calle Salud, 10.

Irún. — María Luisa Vanrell.

Madrid. — Enriqueta La Torre. - Bonanova, 75.

Madrid. — Sastre José Villalonga 1.

Madrid. — Alberto Herreros. Interventor del Estado. Jefatura de Obras Públicas.

Petra. — Jaime Bauzá. - Molinar, 28.

Puerto Santa María. — Vimasa.

San Clemente. — Félix Gallego. Segunda Compañía Infantería Marina. Tercio Baleares.

Sevilla. — Valens.

Toledo. — Antonio Moscardó. - Peñones, 10, segundo.

Valencia. — Alberto Norga. Vapor "Kauldi".

Valencia. — Alberto Murga. Vapor "Marga".

Préstamos Nupciales

Han sido ampliados los requisitos para poder solicitarlos. Podrán hacerlo: todo trabajador cuyos ingresos no excedan de 10.000 pesetas y no superen los 25 años de edad, si es mujer; o los 30 si es varón; los excombatientes hasta los 40 años, permitiéndose en ese caso que su futura cónyuge pueda alcanzar la edad de 35.

Si quereis celebrar vuestro matrimonio en Marzo, solicitarlos durante el presente mes en la Delegación de la Caja Nacional de Subsidios Familiares, General Goded, 69, Palma.

Educación y Descanso

EXCURSION AL MIRADOR ALZAMORA PARA EL DOMINGO DIA 25

El próximo domingo, día 25 de los corrientes, tendrá lugar la excursión arriba mencionada que hace unas semanas tuvo que suspenderse a causa del mal tiempo. Se saldrá del local de la C. N. S. a las 8'30 para regresar al atardecer. Un paisaje magnífico se divisa desde la cima del Monte del Aguila, lugar que escogió el Fomento del Turismo para edificar su caseta-refugio. El recorrido se hará a pie en su totalidad y la comida será individual.

Para informes complementarios e inscripciones dirigirse a la Oficina de Información de la Dirección General del Turismo, Paseo del Generalísimo Franco, 38-40. Teléfono 2216.

El funicular al "Puig Mayor"

CONCESION DE PRORROGA PARA LA TERMINACION DE LAS OBRAS

El "Boletín Oficial del Estado" publica el siguiente decreto:

"Concedida en 27 de mayo de 1938 una prórroga para terminar las obras del ferrocarril funicular al Puig Mayor de Mallorca, hubieron estas de paralizarse ante las dificultades de adquisición de materiales metálicos nacionales e imposibilidad de importar, en las circunstancias actuales, parte del material necesario, por no fabricarse en España, y como quiera que la finalidad de este funicular es única y exclusivamente la de fomentar el turismo, y el retraso de su construcción no causa perjuicio alguno al interés público.

A propuesta del Ministro de Obras Públicas y previa deliberación del Consejo de Ministros,

Dispongo:

Artículo único. — Se concede a don Antonio Parietti Coll una prórroga de cuatro años, que finalizará en veinticuatro de octubre de mil novecientos cuarenta y cinco, para la terminación de las obras del ferrocarril funicular al Puig Major de Mallorca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a treinta de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

Francisco Franco

El Ministro de Obras Públicas, Alfonso Peña Boeuf".

CULTOS

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en Montesión, en honor de la Venida de la Virgen del Pilar, en sufragio de varios difuntos.

Exposición a las seis y media, y a las siete y tres cuartos, misa de comunión general.

Por la tarde, a las seis y media, Rosario, continuación del solemne Triduo, sermón por el R. P. J. Simón, y reserva de S. D. M.

Santoral

San Vicente, d. y mr.

"CRÓNICA DEPORTIVA

FUTBOL

EN PARTIDO DE LIGA, EL RESERVA DEL MALLORCA Y EL LLOSETENSE EMPATARON A TRES TANTOS

Correspondiente al Torneo de Liga Mallorca, se jugó ayer mañana en el campo de Buenos Aires, el encuentro del reserva del Mallorca con el Llosetense, equipo formado por jugadores todo voluntad, codicia y entusiasmo y entre los cuales hay verdaderos "viejos" en el fútbol.

El conjunto encarnado no jugó con el acierto del domingo y sin embargo de no haber tenido su meta Oliver una actuación bastante irregular, se habrían llevado los locales la victoria.

El partido no tuvo nada que sobresaliese, a no ser la labor de Vidal, el delantero centro de los mallorquinistas, que fué el mejor de todos.

Arbitró el colegiado señor Fuster y los equipos formaron como sigue:

Mallorca: Oliver; Oñate, Valls; Llabrés, Alzamora, Llull; Reus, Janer, Vidal, López y Llompart.

Llosetense: Ramón; González, Coll; Villaonga, Gregorio, Gaspar; Gregorio II, Romero, París, Amengual y Lladó.

El primer tiempo finalizó cuando el marcador señalaba un dos a uno favorable al Mallorca. Los autores de los tantos fueron Janer y Vidal por un bando y París el del otro.

En el segundo tiempo Oliver y Valls no se entendieron en una y les valió un nuevo tanto en contra.

Vidal de cabeza, en jugada espectacular, volvió a establecer ventaja en el marcador, pero poco después Romero marcó el tercer tanto para el Llosetense y con empate a tres finalizó el partido, que fué en toda la extensión de la palabra, partido mañanero.

POR 6 A 1 VENCIO AYER EL MALLORCA AL POBLENSE

El encuentro que se disputó ayer tarde en el campo de Buenos Aires, servía, suponemos nosotros, para la puesta a punto del equipo del Mallorca, que el próximo domingo debe iniciar su participación en un torneo que tiene vital importancia.

Venció ayer el Mallorca por un tanteo rotundo, a un conjunto que si no es excelente, es por lo menos aceptable y digno campeón de segunda categoría. Los que no asistieron a presenciar el encuentro se creerán que los encarnados debieron jugar un gran partido, si se fijan en la goleada, pero nada tan equivocado. La actuación del once palmesano no dejó satisfecho a ninguno de sus simpatizantes, debido al pobre juego que desarrollaron durante todo el encuentro. Hubo, sí, buenas jugadas aisladas, pero la sensación de ser un equipo conjuntado, con técnica y táctica, no la dió el conjunto campeón de Baleares, haciendo con ello, el que los pesimistas suban el tono en sus quejas o vaticinios adversos.

De todos los encarnados, el que estuvo a más bajo nivel fué Medina, en quien, creo vimos se reservaba bastante, considerando que el partido era amistoso, pero también vimos, que, además de jugar con notoria lentitud, sirvió casi siempre mal los balones a sus compañeros de vanguardia; unas veces mal calculado el pase y otras entregaba el balón a los adversarios.

El mejor de los vencedores fué Sureda, quien, en su mucho trabajo que tuvo en el primer tiempo, se mostró seguro, agil y con vista, sabiendo resolver todas las situaciones difíciles que se le presentaron. La pareja de defensas también actuó con acierto, igual que Simonet. Parera algo despistado y de los delanteros, Oliva lento; Borrás codicioso, pero sin fondo todavía; Leal regular; Sanchiz mal en la delantera y bien de medio; Turró y Pocoví bien, sirviéndose a este poco juego.

El once del Poblense jugó mejor de lo que se esperaba, no siendo justo el abultado tanteo que encajó. Durante el primer tiempo, dominaron más los visitantes que los locales y chutaron bastante, pero el meta palmesano frustó todos sus intentos, mientras que su marco, vieron los azulgrana que era perforado con facilidad.

Destacaron del equipo poblense, Albella que jugó un buen partido, Liras y Crespí M.

Arbitró el señor Riutort y los equipos se alinearon así:

Mallorca: Sureda; Oliver, Mesquida; Simonet, Medina, Parera; Oliva, Borrás, Leal, Sanchiz y Pocoví.

Poblense: Vidal; Latorre, Liras; Moniente, Albella, Durán; Crespí M., Bauzá, Díaz, Crespí II y Fiol.

En la segunda parte, Reus sustituyó a Vidal y Turró ocupó el puesto de Sanchiz y este el de Parera que no jugó.

A los 40 minutos del primer tiempo, cuando ya se escuchaban silbidos que venían de la tribuna de preferencia en son de protesta por la pobre actuación que venía teniendo el Mallorca, Oliva marcó el primer tanto y a un minuto escaso, Leal lograba el segundo.

En la segunda parte, mejoró el equipo palmesano al mismo tiempo que perdía brío, el conjunto visitante.

Leal consiguió batir tres veces más la meta adversaria y Oliva otra.

El tanto del Poblense lo marcó Crespí M. cuando ya los encarnados habían logrado cinco.

CALEFI

FELIPE SERA EL ENTRENADOR DEL POBLENSE

El que fué excelente jugador del Mallorca y considerado como "mago" futbolístico, Felipe Ferrer, que pertenecía ahora al Malacitano, ha llegado a un acuerdo con el Club Poblense, flamante campeón de segunda categoría, para pasar a este último, en calidad de entrenador, ya que las aspiraciones de los poblenses, es figurar en la próxima temporada en primera categoría.

El popular Felipe llegará a esta el próximo domingo.

COMITE DE COMPETICION.—NOTA OFICIOSA

Con motivo de los partidos celebrados en esta Isla, el pasado domingo 18 de los corrientes, este Comité, ha impuesto las siguientes sanciones:

A los jugadores Francisco López Mateu y Jaime Turró Blanch del C. D. Mallorca, y Juan Amengual Ferragut y Arcadio Arnau Escandell del C. D. Atlético, multa de 50 pesetas y una semana de suspensión a cada uno de ellos, por juego violento.

Al jugador José Cases Soriano del C. de F. Baleares, una semana de suspensión y multa de 50 pesetas, por intento de agresión a un contrario.

Al jugador Bartolomé José Pons del C. D. Soledad, multa de 25 pesetas y dos semanas de suspensión, por intento de agresión a un contrario.

A los jugadores Jaime Brondo Ferrer y Jaime Maimó Cantarellas, del C. de F. Baleares y C. D. Soledad, respectivamente, amonestados por el árbitro por practicar el juego violento, una semana de suspensión a cada uno de ellos.

Al jugador Joaquín Grós Caules, del C. D. Gminástica de Felanitx, severa amonestación por haberse ausentado del terreno de juego, sin la debida autorización del árbitro.

Palma 20 de Enero de 1942.

HIPICAS

¿SE CONCERTARA UN NUEVO MATCH?

Ha sido propuesto al propietario del caballo "Amílcar", tan conocido por sus excelentes condiciones en la pista, un desafío a celebrar con el también magnífico ejemplar "Damasco".

El match habrá de constar de tres etapas, a correrse en domingos sucesivos, apenas reabra el Hipódromo sus puertas. En cada una de ellas, que serán sucesivamente de 2.200, 2.300 y 2.400 metros de distancia, se cruzará entre los propietarios de los dos caballos una apuesta de mil quinientas pesetas.

Para la contestación ha dado el propietario de "Damasco" al de "Amílcar" un plazo de tres días.

Es de esperar que la acpetación del reto lanzado dé a la afición la probabilidad de presenciar tres magníficas carreras, revestidas del máximo interés.

COMPRARIA
casa en el Ensanche, hasta 50.000 ptas. Razón en esta Admón.

La nueva ley de cooperación

DISPONGO:

Capítulo primero. — De las Cooperativas y su régimen

Artículo primero. — Es sociedad cooperativa la reunión de personas naturales o jurídicas que se obligan a aunar sus esfuerzos con capital variable y sin ánimo de lucro, al objeto de lograr fines comunes de orden económico-social, sometiéndose expresamente a las disposiciones de esta Ley.

Artículo segundo. — Las sociedades constituídas con arreglo a las disposiciones de esta Ley, son las únicas autorizadas para ostentar la calificación de cooperativa, prohibiéndose el empleo de la misma o de otra similar que pueda originar confusión o desorientación en el nombre, denominación, razón social o título de las sociedades civiles o mercantiles.

Artículo tercero. — En cuanto no se oponga a la presente Ley, las sociedades cooperativas se regirán con plena autonomía por sus estatutos, siempre disciplinadas a la organización sindical del Movimiento y a la superior del Estado.

Artículo cuarto. — Las sociedades cooperativas en general tendrán representación en los diferentes Sindicatos Nacionales y en los organismos oficiales constituídos para velar por el régimen de precios, tasas, distribución y abastecimiento.

Artículo quinto. — Las sociedades cooperativas se relacionarán con el Ministerio de Trabajo, a los efectos de su constitución y disolución a través de la Obra Sindical de Cooperación, sin perjuicio de la inspección que corresponde a dicho Ministerio.

Para iniciar la constitución de una sociedad cooperativa bastará que lo pidan en solicitud dirigida al Ministerio de Trabajo, las personas que lo deseen. A esta solicitud se acompañarán tres copias de los estatutos para su aprobación y la lista de las personas que formen la cooperativa, indicando los nombres y domicilios de los que integren la primera Junta rectora.

El Ministerio de Trabajo, a la vista del expediente y previo informe preceptivo de la Delegación Nacional de Sindicatos, hará la calificación de la cooperativa, sin cuyo requisito no podrá procederse a su inscripción.

Una vez constituída la sociedad cooperativa mediante la aprobación de sus estatutos e inscripción en el registro, tendrá personalidad jurídica en todos los actos y contratos.

Artículo sexto. — A partir del momento de su inscripción en el registro correspondiente, las sociedades cooperativas se entenderán incorporadas a la Obra Sindical de Cooperación y sujetas en su actuación a la misma.

Artículo séptimo. — El Ministerio de Trabajo llevará el registro especial de sociedades cooperativas en el que deberán figurar inscritas antes de dar comienzo a sus operaciones.

Artículo octavo. — Son condiciones generales que deben presidir la constitución de las sociedades cooperativas, las siguientes:

a) Variabilidad del capital social.

b) El número de socios será siempre ilimitado, pero nunca inferior a quince en su fundación, excepto en las cooperativas de viviendas protegidas.

c) Todos los socios de las cooperativas tendrán igualdad de derechos.

d) Limitación del valor de las participaciones que los socios puedan tener en la sociedad.

e) Los fondos de reserva y de obras sociales serán irrepartibles.

f) Fecha de determinación del fondo de obras sociales.

g) Las participaciones en la sociedad serán transferibles solamente entre los socios o por herencia.

h) Ninguna función, directiva o de gestión estará vinculada en persona o entidad determinada con carácter permanente.

i) El haber líquido de la sociedad cooperativa disuelta se aplicará a los fines que para tal caso se prevean en sus estatutos.

Artículo noveno. — Además de las condiciones generales de constitución determinadas en esta Ley, los estatutos de las sociedades cooperativas deberán contener los requisitos siguientes:

a) Dénominación de a sociedad, que no podrá ser idéntica a la de otra anteriormente constituída.

b) Domicilio social.

c) Plazo de duración de la sociedad, que no puede ser determinado o indeterminado.

d) Motivo de disolución y aplicacion que haya de darse al haber líquido resultante.

e) Régimen de gestión y de representación de la sociedad.

f) Fecha de determinación del balance social a los efectos de publicidad, conocimiento de los socios e inspección.

Artículo décimo. — Los socios de las cooperativas quedan encuadrados automáticamente en los respectivos sindicatos locales o hermandades.

Artículo undécimo. — Nadie podrá pertenecer a una sociedad cooperativa en concepto de empresario, contratista, socio capitalista u otro análogo.

Artículo duodécimo. — La admisión y exclusión del socio de una sociedad cooperativa, se regulará por las disposiciones contenidas en sus estatutos y por las normas generales siguientes:

a) Para ingresar en una sociedad cooperativa deberán solicitarse de la Junta rectora, ser presentado por dos socios y aprobarse su admisión por dicha Junta.

b) Las causas de exclusión o cese de los socios en las cooperativas, serán por voluntad propia, por haber sido expulsado de la Organización sindical, o por los motivos que expresamente se fijen en los estatutos.

c) El que dejase de pertenecer a una sociedad cooperativa, quedará sujeto a la liquidación de las obligaciones y responsabilidades contraídas por la misma, con anterioridad a la fecha de su separación, hasta la formalización del balance anterior, si es baja en el primer semestre, o del balance siguiente si se produce en el segundo semestre.

d) La liquidación de la parte de un socio en la sociedad cooperativa por motivos de exclusión forzosa no podrá hacerse nunca con deducción superior al diez por ciento del total importe que tuviese suscrito y desembolsado, una vez deducidas las pérdidas, si las hubiere, del capital social.

e) En el caso de separación voluntaria, se estará a lo previsto en los estatutos.

Artículo décimotercero. — Toda Sociedad cooperativa llevará, necesariamente, un "Libro Registro de Socios", que comenzará transcribien do la copia del acta de constitución de la sociedad y contendrá:

a) Nombre y apellidos, nacionalidad, profesión, estado y domicilio de cada socio.

b) Fecha de su admisión y, en su caso, de exclusión.

c) Circunstancias que concurran en su calidad de socio y demás extremos que puedan ser de socio en la Sociedad.

Este Libro deberá estar encuadernado y foliado, y será sellado por la Delegación sindical provincial correspondiente.

Artículo décimocuarto. — Las sociedades cooperativas llevarán su contabilidad en la forma que se disponga en el Reglamento de esta Ley, y sus libros reunirán las mismas formalidades dispuestas en el último párrafo del artículo anterior para el "Libro Registro de Socios".

Artículo décimoquinto. — Las aportaciones a la sociedad cooperativa podrán hacerse en dinero, crédito, efectos, trabajo y actividad industrial, debiendo constar en sus estatutos las bases sobre las cuales deberá hacerse el avalúo de las aportaciones no dinerarias.

Artículo décimosexto. — El capital social podrá representarse por medio de títulos, siempre con carácter nominativo y en forma que no ofrezca duda la cuantía de la aportación de cada socio en la Sociedad.

No podrán existir títulos preferentes ni partes de fundador o combinación alguna que trate de asegurar privilegios o ventajas especiales a determinadas personas, siendo nulo todo acto o acuerdo en contrario.

Artículo décimoséptimo. — La aportación podrá hacerse en forma fragmentaria por medio de cuotas-partes, semanales o mensuales, determinándose en los estatutos los efectos que produzca la falta de pago de las mismas.

Artículo décimooctavo. — Los estatutos determinarán la forma y cuantía en que deba contribuir el nuevo socio.

Artículo décimonoveno. — Se formará, necesariamente, un fondo de reserva y otro de obras sociales, con el carácter determinado en el apartado e) del artículo octavo.

Los fondos referidos en el párrafo anterior se nutrirán con los beneficios que se obtengan por excesos de percepción o márgenes de previsión en cada ejercicio, y en la proporción que se determine en sus estatutos o acuerdo de la Junta general de la sociedad cooperativa.

Artículo vigésimo. — Las cooperativas de consumo, cuando vendan a precios corrientes en el mercado destinarán el exceso de percepción a constituir los fondos de reserva y obras sociales en la forma establecida en el artículo diecinueve de esta Ley, pudiendo distribuir el resto entre los socios, proporcionalmente a a cuantía del consumo realizado.

Artículo vigésimo primero. — Todos los socios de la cooperativa tendrán una misma responsabilidad.

Artículo vigésimo segundo. —Los acreedores personales de un asociado no tendrán derecho alguno sobre los bienes de la sociedad ni sobre la participación del mismo en el haber social.

Unicamente podrán solicitar embargo o ejecución sobre las imposiciones voluntarias que hayan entrado a formar porte del capital social.

Artículo vigésimo tercero. — La Junta general es el órgano de expresión de la voluntad de los socios. La Junta general ordinaria se reunirá una vez al año, dentro de los tres meses siguientes a partir de la fecha de terminación del ejercicio social. La Junta general extraordinaria deberá ser previamente convocada al efecto, con expresión de los asuntos a tratar.

Artículo vigésimo cuarto. — Será precisa Junta general extraordinaria para conocer y decidir sobre los asuntos siguientes:

a) Modificación de los estatutos sociales.

b) Prórroga del plazo de duración.

c) Fusión o unión con otras cooperativas.

d) Disolución de la sociedad.

e) Designación de las personas que hayan de constituir la Junta rectora y Consejo de Vigilancia, en la forma que se expresa en esta Ley

f) Nombramiento de liquidadores.

g) Y en todos aquellos casos que la Junta rectora estime necesarios o convenientes, bien por propia iniciativa o a petición de los socios.

Artículo vigésimo quinto. — Las facultades de gestión y representación corresponden a la Junta rectora, por delegación de la Junta general.

La Junta rectora estará integrada por un Jefe, un Secretario y tres Vocales, cuando menos, de los cuales uno será el Tesorero.

Artículo vigésimo sexto.—El nombramiento de la Junta rectora, corresponde a la Junta general de las distintas cooperativas, pudiendo interponer contra los nombrados su veto el Delegado sindical provincial.

La Junta rectora responderá ante el Estado y la Obra Sindical de Cooperación, de la dirección que imprima a la cooperativa.

Artículo vigésimo séptimo. — El Consejo de vigilancia será nombrado por la Obra Sindical de Cooperación del grado superior, y se compondrá de tres socios de la misma cooperativa, cuya misión consistirá en fiscalizar las operaciones sociales, pidiendo aclaraciones a la Junta rectora, inspeccionando la contabilidad, examinando la situación de caja al objeto de tener un conocimiento exacto de la marcha social y poder informar, bajo su responsabilidad en todo momento tanto a la Junta general como a los organismos superiores correspondientes.

Artículo vigésimo octavo. — Las sociedades cooperativas están obligadas:

A remitir a la Obra Sindical de Cooperación sus Memorias, balances y extractos de las cuentas de Pérdidas y Ganancias, comunicar las alteraciones de su organismo directivo, a los efectos de aprobación, así como todos los datos necesarios para fines estadísticos y facilitar la inspección.

La Obra Sindical de Cooperación deberá elevar los documentos antes expresados al Ministerio de Trabajo para su aprobación.

Artículo vigésimo noveno. — Son causas de disolución de la sociedad cooperativa, las siguientes:

a) Resolución ministerial en virtud de expedientes por motivos graves que afecten a los altos intereses nacionales.

b) Cumplmiento del término prefijado en el acta de constitución y estatutos.

c) Acuerdo de las dos terceras partes de los socios, tomado en la Junta general convocada al afecto.

d) Conclusión del objeto para el que se constituyó la sociedad.

Artículo trigésimo. — El socio liquidador será nombrado por el Ministerio de Trabajo, a propuesta de la Obra Sindical de Cooperación, quien conjuntamente con la Junta rectora, procederá al pago de las deudas y cobro de créditos, al objeto de obtener el capital líquido resultante, que habrá de ser invertido en la forma que se determine en los estatutos de la sociedad.

Artículo trigésimo primero. — Las sociedades cooperativas que se constituyan de acuerdo con las formalidades de esta Ley, seguirán disfrutando de los beneficios de orden fiscal y exenciones de cualquier clase que tuvieren concedidos a la publicación de esta Ley, así como los determinados en la Ley de veintiocho de Enero de mil novecientos seis, para los sindicatos agrícolas.

Artículo trigésimosegundo. — Las sociedades cooperativas que contravengan lo preceptuado en el artículo cuadragésimotercero y en las demás disposiciones de esta Ley, o realicen actos en forma de combinaciones lucrativas, serán sancionadas por el Ministerio de Trabajo, con multas que podrán afectar también a los socios encargados de su jefatura, gestión y administración, y hasta la suma de diez mil pesetas.

Artículo trigésimo tercero. — Se impondrán por el Ministerio de Trabajo la multa hasta de cinco mil pesetas, a las sociedades, dueños y directores de establecimientos y empresas que obren ostentando indebidamente la condición o nombre de cooperativa.

La resistencia o reincidencia serán sancionadas con multa hasta de cincuenta mil pesetas.

Artículo trigésimo cuarto. — Las cuantías de las multas se determinarán atendiendo en caso a la gravedad de la infracción.

Artículo trigésimoquinto. — Los servicios cooperativos a que se refieren los artículos dieciseis y dieciocho de la Ley de bases de Or- Organización sindical, se cumplirán en la forma determinada en la presente Ley.

Capítulo II. — De las clases de cooperativas

Artículo trigésimosexto. — Las sociedades cooperativas se clasificarán bajo las denominaciones siguientes:

Cooperativas del campo.
Cooperativas del mar.
Cooperativas de artesanía.
Cooperativas industriales.
Cooperativas de viviendas protegidas.
Cooperativas de consumo.
Cooperativas de crédito.
Cooperativas de Frente de Juventudes.

Artículo trigésimoséptimo. — Son cooperativas del campo las constituídas o que se constituyan legalmente para cumplir a través de la cooperación algunos de los fines siguientes:

1.º Adquisición de aperos y máquinas agrícolas y ejemplares reproductores de animales útiles para su aprovechamiento por la cooperativa.

2.º Adquisición para la misma o para los individuos que la formen, de abonos, plantas, semillas, animales y demás elementos de la producción y el fomento agrícola o pecuario.

3.º Venta, exportación, consèrvación, elaboración, transportes o mejora de productos del cultivo o de la ganadería.

4.º Roturación, explotación y saneamiento de terrenos incultos.

5.º Construcción o explotación

(Continuará)

Iglesia de la Concepción

Hoy, día 21, a las ocho, se celebrará una misa en honra de Santa Inés, Patrona secundaria de la Pía Unión de Hijas de María.

Teatros y Cin

Crítica

PRINCI

"La fuerza bruta"

Tomando lo esencial de la de Benavente, ha realizado estudios de Cinecittá, una reconstrucción del tema circ ¿Hasta cuando esa obsesió los realizadores en mostrarn vida de aventuras del gimn el carro trotamundo y la bru dad del empresario de Circo

En esta producción, la re dencia temática obstaculi interés; otra vez los eternos flictos e iguales pasiones mu los personajes de "La fu bruta", film que se salva de atonía reiterativa, por su f intensidad dramática, de acu con el carácter teatral de la con la adición del ambiente terior conseguido del natu que es, sin duda, lo mejor lo do de la cinta, que no es al de técnica.

Los intérpretes ponen la m ma emoción que constante mantienen en el desarrollo asunto; respondiendo plena te, la caracterización de Juan Landa en el papel de atl hombre bueno y resultando cada la interpretación de M Mercader.

RA

"El pan y el perdón"

Basándose en el pan de día Marcel Pagnol ha reali una producción, el cual ha contrado en Raimu su más tado intérprete, pues no cre que nadie pueda superarle e interpretación del personaje tral de la obra.

Base de ésta, como decim el pan de cada día, y si bien demuestra lo necesario qu también pone de manifiesto el perdón debemos otorgar nuestros deudores; y así lo el marido burlado y dol ante el abandono de su espo la que idolatraba con verda pasión.

Al faltar de su hogar la es del panadero—único en el blo—éste abandona sus labor los habitantes del lugar ve necesario que es el pan, que bran al volver a su hogar la posa fugitiva.

"El pan y el perdón" está logada en español y es pres da por las selecciones Capit

Noticiario

LI

La noticia de que Elio Guz y Pepita Rollán cantaran "L Francisquita" hizo que ayer de el Lírico se pusiera lleno h los topes, cerrándose las t llas. Efecto de la gratísima presión que causaron en rina".

* * *

Hoy a las seis, "La Viej y "La Dolorosa" y por la n "La leyenda del beso" can por José María Aguilar.

* * *

Mañana jueves nuevamen presentarán juntos los cant Pepita Rullán, Elio Guzmán se M. Aguilar y Aníbal Vela, la ópera Rigoletto".

— "CONDESA POR UNA CHE"

Nuevamente reaparecerá pantalla de sus grandes triunf Sala Astoria el próximo vierne artista predilecta de todos, D lle Darrieux, siendo el título película en cuestión "Condes una noche", el último film de temporada en que podrá ser rada la máxima estrella del c actual.

Danielle Darrieux necesita grar situación para desprende su sentimiento inagotable, par lar a lo infinito en alas de s piración. Necesitaba su gran cula...: "Condesa por una no

Danielle es hoy, con esa su maestra en celuloide, ese "m aparte" que sólo se crean los des enamorados o los grandes tas. Ella es la elegida de su ar complejo, exigente y difícil. desa por una noche" es su d brimiento. El descubrimiento d Danielle Darrieux que sólo misma, por el camino de su genio y de su propio espíritu día encontrar...

RIALTO
MAÑANA
ALGO EXCEPCIONAL!
LORETTA YOUNG · TYRONE POWER · ADOLPHE MENJOU
GREGORY RATOFF · CHARLES WINNINGER · HELEN WESTLEY
Café Metropol
20th Century Fox
UNA PELICULA SIN IGUAL
HOY: COQUETA HASTA EL FIN
PRONTO: La gran producción española de máxima calidad
ESCUADRILLA
LUCHY SOTO - ALFREDO MAYO - JOSE NIETO

MAÑANA MODERNO MAÑANA
CONRAD VEIDT en
El Rey de los condenados
VERA KORENE - CHARLES VANEL en
Brigada en Vigo
EN ESPAÑOL
HOY: - BAJO DOS BANDERAS

BORN Hoy
Sensacional acontecimiento
CIFESA presenta su gran producción
CIFESA PRESENTA LA MADRE GUAPA
por MERCEDES VECINO y LUIS GARCIA ORTEGA
con LUIS PRENDES · ANA Mª CAMPOY · CARMEN SEBASTIAN · JOSE PORTES · LUIS PORREDON · ISABEL de POMES · F. VILLAGOMEZ · ALBERTO LOPEZ y ALADY
DIRECTOR: FELIX de POMES
UN FILM "PRODUCCIONES CINEMATOGRAFICAS ROSA" ESTUDIOS: KINEFON
Según la famosa obra de TORRADO
Magistral interpretación de
Mercedes Vecino, Luís García Ortega, Luís Prendes, Luís Porredón y Alady
LUCHA DE VIOLENTAS PASIONES. — LA RIVALIDAD ENTRE UNA MADRE Y UNA HIJA POR EL AMOR DE UN HOMBRE
UNA PELICULA PROFUNDAMENTE HUMANA
UN FILM QUE VERA TODO PALMA
En el mismo programa
Jugando a la misma carta
por JEAN HARLOW y ROBERT TAYLOR

DANIELLE DARRIEU
Más encantadora y sugest que nunca, en
CONDESA POR UNA NOC

VENDO:
carros de transportes, bovedill mento armado, 70 metros de na de 10 milímetros por 5 cen tros de argolla, y una caja de dales nueva, marca Fichet. R Felipe Bauzá, 7-1º, de 12 a 2 6 en adelante.

VENDO
máquina fotográfica 6x9 AGFA, nueva. Informes en Administración.

M.C.D. 2022

Partes oficiales

COMUNICADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

Washington. — Comunicado del Departamento de Guerra:

"Los bombarderos del ejército norteamericano, según noticias recibidas con retraso, bombardearon eficazmente el 15 de enero al aeródromo de Batani, en Malasia, que se encuentra en poder de las fuerzas japonesas. Tres grandes incendios fueron provocados en las instalaciones y todos los aviones que participaron en las operaciones han regresado a sus bases.

Indias Neerlandesas. — Cinco bombarderos de la aviación norteamericana atacaron el 17 del corriente el aeródromo establecido por los japoneses en Menado, al Noreste de las Islas Celebes. Las bombas arrojadas por nuestros aparatos ocasionaron daños cuya importancia no pudo ser determinada por ser atacados nuestros aviones por una formación de cazas japoneses. Nueve cazas enemigos fueron derribados en combates aéreos. Dos de nuestros bombarderos no han regresado a sus bases y otro lo hizo con graves averías y cuatro tripulantes heridos.

En las demás regiones, nada importante que señalar."

COMUNICADO JAPONES

"El 18 de Enero, después del 18.º ataque contra Singapoore, los cazas japoneses dieron escolta a los bombarderos de la marina hasta su base. En esta ocasión han sido derribados en combates aéreos 15 de los 20 cazas del tipo "Buffalo" que intentaron en vano atacar a los aviones japoneses. Dos aparatos nipones no han regresado.

Durante el ataque contra Singapoore, los aviones de la marina japonesa arrojaron gran cantidad de bombas sobre la base naval occidental y otras instalaciones militares, e incendiaron los depósitos de petróleo."

COMUNICADO ALEMAN

Berlín. — Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas alemanas:

"En Crimea han sido rechazadas las fuerzas enemigas que combatían en la región Noreste de Feodosia.

En el frente del Don, así como en los sectores central y septentrional prosiguen los intensos combates. En el curso de acciones llevadas a cabo con todo éxito por los destacamentos de choque, las tropas eslovacas han infligido pérdidas sangrientas al adversario.

En el conjunto del frente oriental la aviación ha apoyado, en ocasiones con difíciles condiciones atmosféricas, los combates de tierra. El camino de guerra de Murmansk ha sido cortado en varios puntos por las bombas y un tren de vagones-algibe ha sido incendiado.

En Africa del Norte actividad de patrullas y de la artillería por ambas partes. En Cirenaica, se han registrado eficaces ataques aéreos contra las instalaciones portuarias y la carretera costera.

En la región de Agedabia fueron bombardeados los campamentos y concentraciones de vehículos. En aguas de Tobruk los bombarderos alemanes averiaron un mercante de gran desplazamiento con potentes bombas que le alcanzaron.

Se prosiguió con resultados eficaces el bombardeo por los aviones alemanes de la Valetta y los aeródromos británicos de la isla de Malta".

COMUNICADO INGLES

Rangun. — Comunicado de las fuerzas inglesas de Birmania:

"Ante la presión de las fuerzas enemigas superiores, nuestras tropas han evacuado Tavoy y ocupado posiciones favorables para la defensa.

Nuestros aviones efectuaron varios ataques y destruyeron en tierra un aparato adversario."

* * *

Malta. — Se anuncia oficialmente que en el decurso del día de ayer se dieron cuatro alarmas aéreas en la isla de Malta.

Unicamente en la última los aviones enemigos lanzaron algunas bombas sobre diversas localidades de la isla.

A consecuencia del bombardeo resultaron muertas algunas personas y otras fueron heridas.

Los cazas británicos destruyeron probablemente un bombardero enemigo.

La D.C.A. de la isla disparó también contra los incursionistas enemigos, obligando a éestos a retirarse.

Londres. — Comunicado oficial del Ministerio de la Seguridad Interior:

"Poco después de la caída de la noche del lunes, un avión enemigo aislado arrojó bombas sobre dos lugares de la costa oriental de Inglaterra, causando algunos daños en varias casas.

Hubo un pequeño número de víctimas, entre ellas varios muertos."

La guerra en el Pacífico

NOMBRAMIENTO Y RACIONAMIENTO

Washington. — El presidente Roosevelt ha enviado una nota al Senado pidiendo se apruebe el nombramiento del teniente general William Knusden para que se encargue de la misión de dirigir la realización de la producción y del abastecimiento de determinados artículos.

La implantación del nuevo sistema de aprovisionamiento de dichos artículos para toda la nación norteamericana comenzará el día primero del próximo mes de febrero.

La distribución se hará por el sistema de tarjetas familiares.

Habrá dos clases de tarjetas:

Azul, la una, con cien cupones para las 183 ciudades de la nación

Y marrón, la otra, con ochenta cupones, para el resto del país.

Hasta la fecha indicada, y para evitar acaparamientos, se cerrarán los establecimientos expendedores de los artículos sujetos a racionamiento.

FALTA DE VIVERES Y MEDICAMENTOS EN LA LEPROSERIA DE CAULION

Nueva York. — Seis mil leprosos constituyen la población de la mayor leprosería que hay en el mundo y que está situada en la isla de Caulión, a 180 millas de Manila.

A causa de la falta de comunicaciones originada por la guerra, la situación de esta leprosería es muy crítica, ya que faltan víveres y medicamentos.

A este respecto la Cruz Roja norteamericana gestiona con los japoneses una fórmula encaminada a provisionar dicha leprosería.

OCUPACION DE TAVOI

Londres. — El aeródromo de Tavoi, situado en la costa del Océano Indico, a 350 kilómetros de Rangoon, ha sido ocupado por las fuerzas imperiales japonesas, según anuncia un comunicado oficial facilitado en la capital de Birmania.

Las tropas que realizaron dicha operación procedían de Thailandia y llevaron a cabo su desplazamiento con gran celeridad.

El comunicado facilitado en Rangoon señala que la guarnición británica se retiró a posiciones más favorables, después de haber hecho frente a los nipones, a unos 20 kilómetros de la frontera de Thailandia.

Se cree que los japoneses utilizan el aeródromo de Tavoi ya que los aviones británicos han entrado en combate con cazas japoneses que por su radio de acción debían proceder forzosamente de dicho aeródromo.

La ciudad de Tavoi se encuentra a 270 kilómetros de Malueni, ciudad de unas 25.000 almas.

LOS CERCADOS EN JAHORE

Tokio. — Las fuerzas japonesas han estrechado aún más el dogal en que están cercados 20 mil australianos, en el estado de Johore.

Una columna nipona alcanzó ayer las inmediaciones de Gonpany, localidad de gran importancia estratégica situada en "la gran ruta central" de Johore, a 70 kilómetros de Malaca. En virtud de este avance ha sido cortada la retirada a las tropas australianas, que se repliegan sobre esta carretera.

Se anuncia al mismo tiempo que las fuerzas japonesas progresan en el centro de la península, habiendo llegado a un punto situado a 10 kilómetros de Goma.

Las tropas niponas que avanzan por la costa oriental se aproximan rápidamente a la capital.

BOMBARDEOS

Tokío. — El Cuartel General de la Marina imperial japonesa declara que las fuerzas aéreas japonesas alcanzaron también buques mercantes enemigos al sur de la isla de Cebú

La isla fortificada del Corregidor ha sido asimismo bombardeada con eficacia.

Los aviones nipones atacaron además los aeródromos de Rabaul y Vunakojor en Nueva Bretaña.

Fuerzas de desembarco de la marina japonesa ocuparon a su vez Likoeran, en la punta Norte de la isla Célebes.

PIDIENDO LA RENDICION DE SINGAPUR

Un corresponsal de guerra del "Yomihuri Shinbum" anuncia que las personalidades influyentes británicas de Singapur han propuesto al gobernador, sir Shenton Thomas, la suspensión de toda resistencia. Esas personalidades justifican su deseo diciendo que es imposible realizar con probabilidades de éxito un contraataque británico, y en consideración a la población civil de Singapur se debería renunciar a la defensa.

LOS CINEASTAS DE HOLLYWOOD PRESAS DEL PANICO

Lisboa. — El estallido de la guerra en el Océano Pacífico y los brillantes éxitos logrados por los japoneses en la primera semana de lucha, han sumido a los Estados Unidos en un profundo sentimiento de desanimación y de estupor. Particularmente intenso es el pánico en la costa occidental del continente americano y especialmente en Hollywood. Esta fabulosa ciudad de lujo, este famoso centro de la cinematografía americana vive ahora la pesadilla de una grave amenaza y no fantasía de algún exaltado ni fondo emocionante o escena pintoresca de algún superfilm, sino cruda y dura realidad. Pero lo que más aterroriza a los astros de la pantalla hollywoodense, es la idea de ser obligados tal vez, como todos los demás mortales, a prestar el servicio militar. Con objeto de evitar estos inconvenientes los actores se han apresurado a inscribirse en una agrupación llamada "milicia del Estado" organizada en California y en la cual podrán servir a la patria con más comodidad.

El pantano del Generalísimo regulará el sistema de riegos del río Turia

Madrid. — Una de las más importantes obras hidráulicas que el nuevo Estado se propone llevar a feliz término con el más rápido esfuerzo, es la del pantano del Generalísimo, en la provincia de Valencia, mediante el cual se regulará el sistema de riegos del río Turia, cuya irregularidad de caudal, especialmente en el período de los grandes estiajes tantas dificultades e inquietudes crea a los campesinos de aquella zona.

El pantano del Generalísimo, con su capacidad de 255 millones de metros cúbicos, permitirá almacenar en él los caudales invernales innecesarios para el riego y las crecidas procedentes de la cuenca alta del Turia, y distribuirlos de forma que los riegos actuales de Valencia que afectan más de 15.000 hectáreas, queden a salvo de sequías; que se establezcan nuevos regadíos en una zona de 16.000 hectáreas de magníficas tierras de los términos de Losa del Obispo, Villar del Arzobispo, Chinchilla, Loringuilla, Casinos y Liria y que se pueda efectuar el abastecimiento de las aguas potables de Valencia sin necesidad de la elevación que actualmente hay que realizar para darle la presión necesaria.

Los nuevos regadíos se instaurarán en una zona contigua a riegos establecidos y, por tanto, en las mejores condiciones para que la eficacia de las obras quede garantizada, ya que no hay que crear el hábito del cultivo de huerta, al que en muchos casos no se acomoda la gente del campo acostumbrada al trabajo menos asiduo del secano.

Una de las características técnicas más interesantes de la obra, es la que ofrece la presa-ataguía, destinada a desviar las aguas por el túnel al que se conducen las del Turia durante la construcción. Esta presa se construye según el sistema ideado por el ilustre ingeniero Excmo. señor don Alfonso Peña, que regenta el Ministerio de Obras púbucas, y servirá de ensayo para realizaciones de mayor importancia, en las que podrá obtenerse una reducción considerable de hormigón, pues mediante la colocación de rodillos entre los diversos anillos independientes que la forman y la interposición de otros entre los estribos y arranque de los arcos, se consigue el movimiento de la presa que se acomode a las cargas que ha de sufrir de la manera más favorable y, por tanto, con menos material.

En resumen: el pantano del Generalísimo doblará la extensión regada por el Turia y asegurará el riego en verano de esta y mediante el canal de riego de Liria cabrá emplearse en compensar las necesidades de otros saldos o destinarlas a las aplicaciones más convenientes para la economía nacional.

—————(ooo)—————

La División Azul

TITULOS ACADEMICOS GRATUITOS

Madrid. — El Sindicato Español Universitario ha hecho pública una nota, en la que se da cuenta de que en virtud de instancia elevada por la Jefatura Nacional del SEU al Ministro del ramo, éste se ha dignado conceder los títulos gratuitos a fin de carrera a cuantos universitarios de la División Azul hubieran terminado sus estudios y a los que en su día lo terminen.

La nota de la Jefatura Nacional del SEU, después de transcribir la respuesta del Excmo. Sr. Ministro de Educación Nacional, dice que cumple con un deber, al comunicar a las familias de los camaradas univeritarios de la División Azul esta grata noticia.

"El bolchevismo enemigo del cristianismo y la civilización"

PASTORAL DEL OBISPO DE TRIESTE

Trieste. — El obispo de Trieste monseñor Santín, se ha dirigido a los sacerdotes de su diócesis para invitarles a luchar contra la propaganda comunista.

"Las cartas pastorales y encíclicas, observa el prelado, contienen excelentes argumentos para la lucha contra el bolchevismo, ese monstruo de injusticia y crueldad, enemigo de la civilización y del cristianismo. Las experiencias de Rusia, España y Hungría debieran bastar para abrir los ojos al Mundo. Nuestra misión, como pastores, es desenmascarar al adversario de nuestro orden. Defendemos nuestro rebaño aún al precio de nuestra propia vida"

Anuncios de convocatoria para ingresar en la Armada y en el Ejército del Aire

Madrid. — El "Boletín Oficial del Estado" publica entre otras cosas, las siguientes disposiciones:

MARINA. — Orden convocando concurso para ingresar en la Armada, como marinero voluntario. El número de plazas es de 500 y los admitidos serán llamados en el próximo mes de mayo. Podrán optar todos los españoles que tengan cumplidos los diez y siete años y no pasen de los veinticuatro, sepan leer y escribir, tener intachable conducta moral, ser soltero o viudo sin hijos, contar con autorización paterna o de tutores, en caso de menor edad; no estar comprendido en el alistamiento del Ejército de 1942, reemplazo de 1943, o estar en la segunda situación del servicio militar o en la reserva; reunir las condiciones físicas exigidas y no haber cumplido condena por delitos militares ni comunes. El plazo para la admisión de instancias terminará el día primero de marzo. Los solicitantes admitidos ingresarán, en principio, por dos años y mediante enganches sucesivos de cuatro años irán obteniendo los ascensos correspondientes, pudiendo pasar al Cuerpo de Suboficiales.

AIRE. — Orden anunciando la convocatoria de 300 plazas de pilotos de complemento del Ejército del Aire. Los aspirantes habrán de reunir las siguientes condiciones: Ser español, soltero, no haber ingresado en Caja, ser licenciado o encontrarse cumpliendo el servicio activo como cabo o soldado (no especialista) en este Ejército del Aire, ser mayor de 18 años y menor de 24, superar las condiciones psicofisiológicas fijadas, no haber sufrido condena por delitos comunes, adhesión absoluta a la Causa nacional, poseer el título de bachiller universitario y no haber causado baja alguna de pilotos del Ejército del Aire. Las instancias se presentarán antes de terminar el día 15 de febrero próximo.

La Conferencia de Río Janeiro

INTERCAMBIO DE INFORMES

Río Janeiro. — El Ministro de Negocios Extranjeros de la República de Panamá ha propuesto a la Conferencia el establecimiento de un servicio de coordinación de los sistemas nacionales de Información e Investigación.

El proyecto recomienda la creación de un cuerpo de funcionarios para que se encargue del intercambio de informes.

También tendría a su cargo el estudio de las medidas a adoptar para la represión y eliminación de las actividades de espionaje y sabotaje.

LAS RESERVAS DE ORO

Río Janeiro. — La delegación chilena ha presentado a la mesa de la Conferencia una proposición según la cual todas las naciones americanas habrían de firmar acuerdos bilaterales y unilaterales para las reservas en oro.

La proposición tiende a que las reservas en oro de cualquiera de las naciones americanas pudieran ser prestadas a otra de las mismas.

EL BRASIL Y LAS PROPIEDADES Y HABERES DEL EJE

Río Janeiro. — Por decreto del Gobierno se ha ordenado la incautación de las propiedades y haberes de los súbditos de las naciones del Eje y de los países ocupados por Alemania.

La protección a industrias de interés nacional

Madrid. — El proyecto de inversión de capitales para poner en marcha nuevas industrias o aumentar el coeficiente productivo de las existentes, en el último periodo de 1940-41, desde la vigencia de la ley de ordenación y defensa de las industrias y protección de las industrias de interés nacional, representa las siguientes cantidades:

Industria de la obtención del hierro y metales, 85 millones de pesetas, industrias químicas, 423; industrias textiles, 251; id. del papel, 61; construcción de máquinas y vehículos, 29; fabricación de artículos de acero y metales, 12; industrias alimenticias, 11; id. de caucho y amianto, 7; id. electrotecnicas, óptica y maquinaria de precisión, 20; otras industrias, tales como madera, piedra, cuero, etc., 12. En total, más de 900 millones de pesetas.

Barcos viejos vendidos a peso de oro

Estocolmo. — La creciente falta de tonelaje mercante se hace notar también en los precios de los pocos barcos que pueden venderse. Barcos viejos fuero de uso y atacados de senilidad se ponen ahora en circulación y, a pesar de su ancianidad y del alarmante deterioro de su organismo, en lugar de correr la suerte de la chatarra, tienen que tomar el camino del mar, quieran o no. Ultimamente un viejo barco sueco construído nada menos que en 1871, es decir hace setenta años, fué vendido a una Compañía noruega por el enorme precio de 250.000 coronas.

Noticiario Nacional

NIÑOS QUE SERAN REPATRIADOS DE MEJICO

Lisboa. — Se sabe que el presidente de la República de Méjico, señor Camacho, ha firmado un decreto por el que se concede la repatriación de quinientos niños españoles, cuya edad oscila alrededor de los dieciseis años, que fueron llevados a Méjico por los rojos españoles.

SE TRASPASA

establecimiento para comestibles, vinos y licores; buenas condiciones. Informes: Colón, 60-2.º Teléfono 2823

Kozlowski, ex presidente de Polonia, huye de la U. R. S. S.

RELATA SU EMOCIONANTE CAUTIVERIO

Berlín. — El ex presidente del Consejo de Polonia, doctor León Kozlowski, que presidió el Gobierno polaco en los años 1934 y 1935, uno de los hombres políticos más estrechamente identificados con el mariscal Pilsudski, ha huído de la U.R.S.S. y se halla en Alemania bajo la protección del Reich. Los dos años últimos sufrió martirios y padecimientos en los prisiones bolcheviques después de haber sido condenado por un Consejo Supremo de guerra de los soviets, acusado de alta traición, a la pena de muerte. Ahora reside en Berlín, donde ejerce su profesión de arqueólogo en el Museo Etnográfico alemán. Durante su prisión en las chekas bolcheviques, a causa de los horrendos martirios a que fué sometido, perdió el ojo derecho y todas las muelas y dientes y está casi imposibilitado físicamente.

El doctor Kozlowski ha revelado a un periodista alemán lo siguiente: Fué detenido el 26 de septiembre de 1939 en Lemberg, poco después de la entrada de las tropas bolcheviques; inmediatamente se le condujo a una tenebrosa prisión; la G.P.U. pretendió obtener de él declaraciones políticas y, como nada dijo, se le martirizó inhumanamente. Desde Lemberg fué conducido a la famosa Lublianka de Moscú, donde continuaron los comunistas golpeándole y vejándole. A los veinte meses, compareció ante un Consejo que le acusó de haber traicionado a la U.R.S.S. con su actividad contrarrevolucionaria en Polonia. El llamado Tribunal rechazó sus objeciones de que había obrado de tal forma como un ciudadano polaco y no como un ciudadano soviético. El 7 de julio de 1941 se le condenó a la última pena. Aquel proceso lo ha definido el doctor Kozlowski con las siguientes palabras:

"Fué una farsa indigna, una comedia. En nombre de la civilización en cuyos principios me eduqué y viví y que son patrimonio de todos los pueblos y la sociedad humana, yo afirmo que aquello es de lo más horrendo y tenebroso que puede imaginarse."

Calcula que se fusilan de 600 a 800 personas diarias y que más de quince millones de hombres y mujeres están condenados a trabajos forzados. Después de estallar la guerra entre Alemania y la U.R.S.S. a causa del cambio de actitud en cuanto al problema polaco, se le conmutó la pena de muerte y poco después se le concedió cierta libertad. Entonces logró huir valiéndose de una ruta que no indica, por la que llegó a territorio del Reich.

—————(ooo)—————

La ley derogatoria de la de divorcio

NORMAS PARA SU EXACTO CUMPLIMIENTO

Ha publicado el "Boletín Oficial del Estado" un decreto del ministerio de Justicia, por el que se aclara la ley de 26 de octubre de 1939, sobre procedimientos para el ejercicio de derechos y acciones de la ley derogatoria de la de Divorcio.

Con esta disposición se quiere evitar la mala fe, en detrimento, a veces de aquellos sagrados y legítimos derechos, que la misma ley ampara y reconoce.

Se dispone en él que dentro de la competencia, para conocer y decidir las instancias, quedan comprendidas las demandas referentes a la nulidad de aquellas sentencias en que habiéndose acordado la separación de bienes y personas de los cónyuges se convirtieron, cualquiera que fuere la causa, en divorcio vincular.

Podrá ser estimada la instancia aun en el caso de que alguno de los cónyuges hubiere fallecido, pero teniéndose presente, a los efectos de su ejecución, que la nulidad otorgada en tales casos sólo producirá efectos en el orden económico en beneficio de los hijos habidos en el matrimonio canónico.

El cónyuge superviviente que haya obtenido la nulidad, para reclamar sus derechos, tanto en orden a la recuperación de la patria potestad, como en el de los efectos canónicos que pudieran derivarse de la nulidad referida, habrá de instarlos ante el Tribunal especial creado en la mencionada ley, incoando nueva demanda que habrá de sustanciarse con emplazamiento de los interesados, o sus representantes legales y del Ministerio Fiscal por el trámite de los incidentes.

Los interesados podrán pedir la revisión en el plazo de tres meses a contar de la publicación de este decreto en el "Boletín Oficial".

Se ha constituído en Bohemia y Moravia un nuevo Gobierno

Praga. — El Jefe del Gobierno del Protectorado de Bohemia y Moravia, Kreje, ha presentado al Jefe del Estado, Hacha, la dimisión total del Gabinete.

Hacha aceptó la dimisión.

Sin embargo, el Jefe del Estado encargó inmediatamente al Jefe del Gobierno dimisionario la constitución de nuevo Gobierno.

Kreje, al salir del palacio presidencial con el encargo de formar nuevo Gobierno, inició sus gestiones para cumplir su encargo.

Y en la tarde de ayer presentó ya al Jefe del Estado la lista de los componentes del nnuevo Gobierno.

El Presidente aprobó la lista.

El Jefe del Gobierno se reserva la cartera de Justicia.

A las cinco de la tarde, los miembros del nuevo Gobierno juraron sus cargos al Jefe del Estado.

Llegan al Japón los prisioneros de la isla de Wake

Tokio. — La agencia Domei comunica de Yokohama que el primer transporte de prisioneros americanos llegados a dicho puerto se componía de 1.200 hombres de la isla Wake. Este grupo se componía de 30 oficiales, 423 suboficiales y soldados y unos 700 civiles, en su mayor parte obreros de los trabajos de construcción de defensas de la isla de Wake. Entre esos prisioneros ilegados se hallaban también el Alto Mando de las tropas americanas en dicha isla, Winfield Scott Cunningham, así como el director de las instalaciones y fortificaciones de la isla.

Cuningham llegó a la citada isla el día 28 de noviembre último y, en su consecuencia, sólo ha podido desempeñar sus funciones 25 días.

DECLARACIONES DEL GENERAL CUNINGHAM

Tokio. — En una entrevista reproducida por la agencia Domei el Alto Mando de las tropas americanas de la isla de Wake, general Cuningham, llegado como prisionero a Yokohama, declaró que en la defensa de la isla, la falta de submarinos se hizo sentir desfavorablemente en un momento determinado. Reconoció además la excelente moral y la instrucción de las tropas japonesas que atribuyó, en primer lugar, a la existencia de un gobierno nacional en tanto que el gobierno americano apenas puede lograr, con mucho trabajo, que los jóvenes entren en la Marina. Dijo también que no había creído en la guerra en el Pacífico, porque en los Estados Unidos se creía que el Japón se hallaba arruinado financieramente y en esas condiciones no entraría en lucha contra los Estados Unidos. Admite hoy que se ha engañado.

El Papa dará su bendición

Roma. — Con ocasión del jubileo de la consagración episcopal de Su Santidad, el Cardenal Secretario de Estado ha transmitido a los Nuncios Apostólicos, así como a todos los Obispos del mundo, instrucciones especiales para el desarrollo de las ceremonias que se celebren con tal motivo.

Estas ceremonias tendrán lugar el próximo día 14 de mayo, festividad de la Ascensión y 25 aniversario del jubileo.

S. S. el Papa celebrará oficio divino, en acción de gracias, en la Catedral de San Pedro.

Y luego dará la bendición.

Quieren los Estados Unidos una Legión Extranjera

Estocolmo. — Comunican de Washington que en los círculos políticos norteamericanos se discute la conveniencia de crear una legión extranjera yanqui, que llevaría por nombre Legión de la Libertad. Las prespectivas son buenas para realizar este plan, ya que en los Estados Unidos hay muchísimos extranjeros que aceptarían con gusto la idea de prestar el servicio militar bajo pabellón norteamericano. En el caso de formarse esta legión, hay quien opina que se deberían constituir grupos de las diversas nacionalidades, a fin de que en las operaciones bélicas de desembarco y otras pudieran emplearse esas fuerzas en los países de sus respectivas lenguas. Este plan necesita la aprobación del Parlamento norteamericano.

La lucha en Europa

TENSION ENTRE EL JEFE DEL GOBIERNO DE IRAK Y LAS AUTORIDADES INGLESAS

Sofía. — Existe cierta tensión en las relaciones entre el Jefe del Gobierno del Irak y las autoridades británicas.

Se asegura que el conflicto surgió con motivo del desembarco en el Irak, de importantes contingente hindúes.

El desembarco se realizó en el puerto de Basora.

El motivo de la tensión es además del desembarco de dichas fuerzas, la decisión, tomada por las autoridades británicas, de que las fuerzas desembarcadas realizaran la instrucción en territorio iraqués

LA RESISTENCIA HEROICA DE LAS TROPAS GERMANO-ITALIANAS EN HALFAYA

Berlín. — Las tropas germano-italianas defendieron heroicamente, hasta consumir el último cartucho y hasta la última gota de agua, las posiciones de la montaña de Halfaya, según informan los círculos militares de Berlín.

Se añade en los citados círculos que el no interrumpido disparar de la artillería pesada y de las piezas de las fuerzas navales británicas, como también los continuos bombardeos de la aviación inglesa, no habían podido quebrantar la resistencia de los soldados alemanes e italianos, quienes rechazaron todos los ataques realizados por formaciones enemigas numéricamente superiores.

De día y de noche prosiguieron los combates; incluso cuando estuvieron casi agotadas las municiones, los víveres y el agua, siguieron resistiendo.

Hasta después de días y más días de encarnizada resistencia, se añade, pasados entre la tortura del hambre y de la sed, sin municiones y sin esperanza de ningún auxilio, no abandonaron la lucha los soldados alemanes e italianos, mas destruyeron antes todas las armas y todo el material, no quedando nada utilizable en poder de los ingleses

REFUERZOS A ANGOLA

Lisboa. — Saldrá para Angola el vapor "Quanza", llevándose a su bordo a mil soldados portugueses que van a reforzar la guarnición de aquella colonia.

En el mismo barco saldrán también cuarenta oficiales portugueses

Estos están encargados de organizar el transporte e instalación de material militar destinado a las colonias portuguesas de Africa.

Institución de falanges de voluntarios para formar los mandos del Frente de Juventudes

Madrid. — La Delegación Nacional del Frente de Juventudes ha instituído las falanges de voluntarios para de ellas formar los mandos de la organización.

El encuadramiento para estas falanges de voluntarios ha de ser formativa, y todos los detalles de plan y funcionamiento de las unidades que las han de integrar han sido estudiados recientemente por la Delegación Nacional de acuerdo con principios pedogógicos fundamentales, con vistas a que en segundo lugar, satisfagan los fines de una educación premilitar. La Delegación Nacional ha remitido a todas las provinciales, las circulares pertinentes, conteniendo las normas generales para organizar en la respecvtiva provincia estas falanges juveniles. Los principios fundamentales que rigen la labor de organización son los siguientes:

Las falanges de voluntarios admiten cinco edades. Dependen directamente de las delegaciones provincialesd. del Frente de Juventudes y están integradas por cinco escuadristas y un jefe, desde la edad de once años hasta la militar pertenecientes a las diferentes secciones del Frente de Juventudes —S.E.U., Flechas y Aprendices—. Se entienden por voluntarios todos los pertenecientes al S.EU. o a la antigua O.J., tanto en el momento presente como anteriormente, siempre que sus bajas en el S.E.U. y O.J. no hayan sido debidas a falta grave comprobada. También son voluntarios todos los que, por libre iniciativa, ingresen ahora con consentimiento paterno, menores de 21 años, sin coacción de ninguna clase y previo un período de prueba de tres meses. También lo serán los que ingresen en el futuro procedentes de las secciones del S.E.U., Flechas y Aprendices. La escuadra es la unidad elemental sobre la cual hay que trabajar con todo cuidado y cariño. La escuadra completa es decir, los cinco escuadristas y el jefe, han de ser de la mayor inamovilidad posible, debiendo ser sus componentes de la misma edad y tener un factor de amistad que les una. La escuadra es el núcleo familiar efectivo del encuadramiento, la unidad intermedia destinada a facilitar el funcionamiento orgánico de la centuria. La centuria es la unidad básica del encuadramiento provincial, constituyendo unidad completa que se basta a sí misma para las principales funciones que le están encomenladas. El esquema de la organización es elástico, pudiendo, según los casos, constituirse la centuria como sigue: centuria de tres a cinco falanges; falanges de tres a cinco escuadras y un jefe. Se sigue rígidamente el criterio de mando directo.

Quedan suprimidos todos los mandos que no tengan función directa con el escuadrista. Asimismo por ejemplo, se suprimen los instructores de centuria, subjefes, auxiliares, plana mayor, enlaces, etcétera. De acuerdo con estas normas generales se han circulado otras para la organización provincial y local.

Concurso para ascenso a Capitanes

Madrid. — El "Diario del Ejército" publica, entre otras, una orden disponiendo que por las Escuelas de Aplicación de Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros y por los establecimientos centrales de Intendencia, se desarrollarán concursos de aptitud para el ascenso a capitanes de las Armas y Cuerpos respectivos. Estos cursos tendrán por objeto preparar capitanes de próximo ascenso para ejercer mandos en batallones, regimientos o unidades similares, así como para asumir jefaturas de instrucción de Cuerpos y, como consecuencia de las enseñanzas adquiridas en los cursos, comprobar la aptitud para su ascenso a capitanes.

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

Más de la guerra del Japón contra los EE. UU. e Inglater

PARA OBTENER EL MAYOR RENDIMIENTO EN LA INDUSTRIA NORTEAMERICANA DE GUERRA. — UNAS DECLARACIONES DE NELSON

Washington. — Nelson, jefe de la producción de guerra de los Estados Unidos, ha elaborado un plan que divide en cuatro puntos, para obtener el mayor rendimiento posible en la industria de guerra del país.

Establecer una serie de nombramientos que recaigan en personas encargadas de vigilar y adaptar la industria del automóvil a las necesidades de la guerra. Crear un consejo de necesidades de guerra, encargado de determinar exactamente las necesidades del Ejército y la Marina norteamericana. Eliminar las formalidades de tipo exclusivamente administrativo en la producción. Y, finalmente, colocación en todas las armas del ejército norteamericano de expertos civiles, encargados de dar su opinión sobre las compras de material.

En los círculos oficiales se declara que dicha proposición, aunque no se ha presentado con carácter de urgencia, es muy posible que sea aprobada, por reconocerse su utilidad.

LOS JAPONESES INICIAN FUERTES ATAQUES CONTRA JAVA

Shanghai. — Noticias llegadas a esta ciudad, dan cuenta de que los japoneses han iniciado fuertes ataques contra la isla de Java, la más importante de las Indias Holandesas.

Se ignora de que clase de ataques se trata y contra que objetivos se dirigen.

EL PORTAVOZ DEL EJERCITO JAPONES DA UNA REFERENCIA DE LA SITUACION MILITAR EN MALACA

Tokio. — El portavoz del Ejército japonés ha hecho hoy ante los periodistas una referencia de la situación militar en la península de Malaca.

Las tropas japonesas —declaró— avanzan hacia el sur en tres columnas, habiendo quedado demostrada plenamente la debilidad de la aviación británica frente a la japonesa principalmente en la región sur donde se encuentra cercada la 8.ª división australiana.

Existe una línea fortificada frente a la cual se encuentran nuestras fuerzas. El terreno es abrupto por lo que hasta ahora no ha sido posible rebasar dichas posiciones. Desde luego los japoneses son conocedores perfectos del terreno y contando con la escasa moral del adversario dentro de poco tiempo el camino se habrá recorrido.

Otro dato que es necesario destacar, es el de la superioridad en todos los órdenes de la aviación japone a frente a la anglosajona tanto en la calidad de los pilotos como en la del material.

SINGAPUR PRIVADO DE AGUA

Tokio. — Singapur ha quedado privado de agua a consecuencia de la ocupación del centro de aprovisionamiento de la misma situado a 30 kms. al norte de Johore Baru.

NUEVO BOMBARDEO DE SINGAPUR

Tokio. — El Ministerio del Aire del Gabinete japonés anuncia que los aviones nipones realizaron un ataque de gran envergadura en sucesivas oleadas contra Singapur. Los aparatos nipones bombardearon los aeródromos. No se conocen detalles concretos del resultado de la operación pero se espera recibirlos.

UN CRUCERO JAPONES AVERIADO EN COMBATE

Washington. — El comunicado del departamento de la guerra de los Estados Unidos afirma que el ataque durante el cual fué averiado un crucero japonés tuvo lugar a 10 millas de la isla de Holove.

EN LOS ESTADOS UNIDOS SE ADELANTARA LA HORA

Washington. — El Presidente Roosevelt ha firmado hoy una ley aprobada por el Congreso autorizando el adelanto de una hora en el horario legal de los Estados Unidos.

La medida entrará en vigor el día 9 de febrero próximo a las 2 de la mañana.

COMUNICADO NEERLANDES

Batavia. — El comunicado oficial registra que Sábagg fué violentamente atacado durante cuarenta minutos por seis aparatos de bombardeo enemigos, que causaron dos muertos y veinte heridos.

También fueron atacados Siebelgaen, en la costa occidental del norte de Sumatra, y el aeródromo de Kuching, produciendo daños diversos.

AUMENTA LA PRESION JAPONESA EN JOHORE

Tokio. — Las fuerzas japonesas han estrechado aún más el dogal en que tienen cercados a 20.000 australianos en el centro del Estado de Johore.

Una columna nipona alcanzó ayer las inmediaciones de Gongpeni, localidad importante estratégicamente situada en la gran ruta central de Johore, a 76 kilómetros de Malaca.

RACIONAMIENTO DE LAS ROPAS EN EL JAPON

Tokio. — Se anuncia oficialmente que los productos textiles de todo género quedarán racionados a partir de hoy.

ATAQUE AEREO JAPONES CONTRA RABOUL

Melbourne. — Se anuncia oficialmente que aviones japoneses, despegados probablemente de un buque portaaviones, han desencadenado un ataque de gran envergadura sobre Raboul, en Nueva Guinea.

MEDIDAS RESTRICTIVAS EN LA INDIA

Shanghai. — El Gobierno anglo-indio ha prohibido el uso de navajas y cortaplumas y la divulgación de rumores en el país indio, para evitar disturbios.

Las infracciones se castigarán severamente.

LOS JAPONESES OCUPAN EL AERODROMO DE TAVOY

Londres. — El puerto y el aeródromo de Tavoy, en la costa del Océano Indico, a 390 kilómetros de Rangun, ha sido ocupado por los japoneses, según un comunicado oficial facilitado en la capital de Birmania.

———————(o oo)———————

La guerra en Rusia

COMUNICADO FINLANDES

Helsinki. — Comunicado militar finlandés:

Actividad de patrullas y artillería en todos los frentes. En diversos puntos la artillería finlandesa ha destruído refugios de campamentos armados, centros de resistencia y cuarteles del adversario.

En la parte oriental del golfo de Finlandia una de nuestras patrullas de aviones de caza ha librado combate con tres aparatos adversarios todos los cuales fueron destruídos.

En el frente del este, nuestros cazas derribaron además dos aviones de reconocimiento, de forma que el enemigo perdió en total cinco aparatos. Un avión aislado enemigo, voló esta mañana sobre el golfo de Finlandia. Como consecuencia de este vuelo sonó la alarma aérea en Helsinki y otros puntos.

LOS RUSOS ATACARON SIN EXITO LAS POSICIONES ALEMANAS

Berlín. — Los bolcheviques han realizado durante la jornada del 18 de enero un ataque a las posiciones alemanas situadas al este de Scharkow empleando importantes fuerzas compuestas por seis batallones soviéticos apoyados por artillería y carros.

Los soldados del Reich han rechazado a los bolcheviques causándoles numerosas pérdidas.

En ningún lugar de este sector han logrado los bolcheviques penetrar en las líneas alemanas.

LA ACTUACION DEL ARMA AEREA ALEMANA EN EL FRENTE RUSO

Berlín. — En la jornada de ayer 19 de enero importantes fuerzas de la aviación alemana han cooperado con gran eficacia con las tropas de tierra en las operaciones que se han realizado en el frente ruso.

Los aparatos de combate y bombardeo atacaron las posiciones de artillería y cañones antiaéreos de los bolcheviques.

También han sido bombardeadas columnas de tropas soviéticas en marcha.

En los ataques contra los aeródromos rusos, numerosos aviones bolcheviques fueron destruídos.

En el sector de la cuenca del Donetz a donde llegaban columnas de refuerzo soviéticas fueron bombardeadas las carreteras. Fueron alcanzadas las columnas en marcha y los trenes y convoyes que transportaban el material de guerra, produciendo efectos terribles. Más de 70 camiones y vagones fueron destruídos.

El centro principal de la actividad estuvo concentrado en el sector central al S. O. y N. E. de Moscú y en las cercanías de Balzag. Los aparatos de combate "stukas" alemanes atacaron sin un minuto de descanso las posiciones del adversario a pesar de las condiciones atmosféricas. El ataque se realizó durante todo el día, causando graves pérdidas para los bolcheviques.

La formación de un bloque musulmán

Teherán. — El nuevo Shah del Irán ha declarado al redactor de la agencia Reuter, que pronto será firmado el tratado angloiarianio. Inmediatamente después de firmado, el Shah se propone introducir reformas en el ejército. En relación con este asunto, dijo:

"Nuestros soldados son de los mejores del mundo, pero el ejército tiene necesidad de material moderno y especialmente de material de transporte; los oficiales han de tener un mayor entrenamiento".

Expresó también su deseo de que se refuercen las buenas relaciones entre los países musulmanes y de que se forme un bloque más sólido entre Irán, Turquía, Irak y Afganistán.

Estima Mohamed Riza que debe ser Turquía, como poderosa potencia musulmana, la que debe tomar la dirección de los asuntos, en relación con dicho problema.

La Conferencia de Río Janeiro

UNA PROPOSICION RELATIVA AL ESPIONAJE Y PROPAGANDA SUBVERSIVA

Río de Janeiro. — La proposición número 22, presentada a la Conferencia declara:

Los actos de agresión de carácter no militar, tales como el espionaje sistemático, propagandas subversivas, etcétera, que se cometan en el Continente Americano, habrán de considerarse como preparativos de agresión militar.

La proposición que antecede va firmada por los delegados de varios países y prevé las necesidades de América de defensa y establece:

Primero. — Destrucción sistemática de la llamada quinta columna.

Segundo. — Mantenimiento y refuerzo de la vigilancia de todos los individuos de sociedades o centros no americanos.

Tercero. — Establecimiento de una comisión de defensa política.

Cuarto. — Unificación de las medidas políticas a adoptar en toda América contra los ataques subversivos. Entre estas medidas se encuentran el registro de todos los extranjeros, vigilancia rigurosa de todos los ciudadanos americanos oriundos de potencias del Eje, detención de los presuntos peligrosos, prohibición de la tenencia de armas a los extranjeros, etcétera.

LAS SUBCOMISIONES ESTUDIAN LAS PROPOSICIONES.— CHILE HA CAMBIADO DE PARECER?

Río Janeiro. — Las seis subcomisiones de la Conferencia han comenzado hoy a examinar las diferentes propuestas que les han sido sometidas.

La proposición de ruptura de relaciones diplomáticas con los países del Eje la estudiará en la tarde de hoy la Comisión Política y probablemente será llevada a la reunión de mañana de la sesión plenaria de la Conferencia.

Según la impresión transmitida por la Associated Press los delegados de Chile han dejado de oponerse a la referida proposición de romper las relaciones diplomáticas.

SE ESPERA UNA DECLARACION IMPORTANTE. — CONFERENCIAN LOS DELEGADOS

Río Janeiro. — En los medios de la Conferencia Panamericana se espera que próximamente se dé a la publicidad una declaración importante a consecuencia de la reunión de hoy que han celebrado el Delegado yanke Sumner Welles, el Ministro brasileño Aranha, el Delegado de Méiico Padilla y los representantes de Colombia y Venezuela.

El Ministro argentino Ruiz Guiñazu estuvo esta mañana en la reunión de la Comisión Política, pero salió de la sala pocos minutos más tarde.

CHILE SE HA COLOCADO AL LADO DE LA ARGENTINA

Río Janeiro. — Hoy se afirmaba en los medios de la Conferencia Panamericana que Chile se ha colocado resueltamente al lado de la Argentina en la cuestión relativa a las relaciones con las potencias que se encuentran en guerra con los Estados Unidos.

La guerra en Europa

COMUNICADO ITALIANO

Roma. — Comunicado del alto mando de las fuerzas armadas italianas:

En un combate en la región de Aghedabia, han sido rechazadas varias acciones del enemigo y se han capturado algunos prisioneros. Nuestro fuego destruyó también varios carros blindados del enemigo.

La aviación alemana e italiana desplegó también intensa actividad sobre la retaguardia del adversario.

En la isla de Malta, nuestros aviones torpederos, que atacaron un convoy fuertemente protegido en el Mediterráneo Oriental, alcanzaron un mercante de más de cinco mil toneladas, dedicado al transporte de tropas.

Aviones alemanes alcanzaron y averiaron gravemente sobre Tobrúk otro barco de gran tonelaje.

Los aparatos ingleses arrojaron ayer algunas bombas explosivas e incendiarias sobre Paterna y Siracusa que no produjeron daños de importancia y señalándose algunas víctimas.

La D.C.A. de Catania, derribó un bombardero inglés.

SE IMPLANTA LA CARTILLA DE RACIONAMIENTO DE PAN EN HUNGRIA

Budapest. — Acaba de implantarse la cartilla de racionamiento del pan.

Cada persona recibirá diariamente 300 gramos de pan y los obreros 600 gramos.

Dos días a la semana estará prohibido comer pan, sustituyendo este alimento por la molienda de maíz, que es plato nacional rumano.

COMUNICADO BRITANICO DE EGIPTO

El Cairo. — El comunicado británico dice que las columnas inglesas móviles prosiguen su actividad al este de El Agheila.

AVIADORES CROATAS CONDECORADOS POR EL FUHRER

Zagreb. — El Führer Adolfo Hitler ha concedido la Cruz de Hierro a 22 aviadores croatas que se han distinguido en los últimos combates aéreos en el frente de Rusia.

EN SUECIA SE DESCUBRE QUE HABIA QUIEN ENTREGABA PLANOS AL EXTRANJERO

Berna. — Informan de Estocolmo que han sido detenidos un jefe de taller de una fábrica de armamentos, un ingeniero civil y un jefe administrativo, a quienes se acusa de entregar los planos de construcciones técnicas suecas a diferentes legaciones extranjeras.

DOS BARCOS INGLESES DE DEFENSA PERDIDOS

Londres. — El comunicado del Almirantazgo británico informa de la pérdida, a consecuencia de la acción enemiga, de los barcos de la defensa costera "Henriette" e "Ilvanaa".

SUBMARINOS ALEMANES EN LA COSTA YANKI

Londres. — En los medios autorizados de esta capital se sugiere, en contestación a ciertas insinuaciones de que submarinos alemanes se encuentran frente a la costa Noreste de los Estados Unidos, que se emprenden en la actualidad operaciones intensivas de reconocimiento cuya finalidad es custodiar dichas regiones con vistas a las operaciones que se realizarán más adelante.

EXITOS ALEMANES EN EL FRENTE ORIENTAL

Berlín. — En los combates librados en la región de Krusk los alemanes han alcanzado nuevos éxitos.

Después de un combate encarnizado la infantería conquistó una localidad defendida con gran tesón por los bolcheviques.

Las tropas soviéticas han perdido en los combates librados cerca de dicha localidad unos quinientos hombres.

La defensa civil de Nueva York

LOS SERVICIOS DE DEFENSA PASIVA. — UNA LEGION DE MEDICOS Y ENFERMERAS A SU CARGO

Nueva York. — Los servicios de defensa pasiva de Nueva York han comenzado a prestar servicio activo, habiéndose puesto centinelas que prestan servicio día y noche en los puestos que les han sido encomendados.

El Alcalde de Nueva York, La Guardia, ha anunciado que 11 mil médicos y 25 mil enfermeras han sido alistados. El servicio cuenta además con 220 mil empleados de servicios auxiliares y 24 mil bomberos que actualmente se encuentran ejercitándose en la lucha contra incendios, provocada por ataques aéreos.

EL ALCALDE DE NUEVA YORK CARGARA CON LA RESPONSABILIDAD

Estocolmo. — Comunican de Washington, que la Cámara de Representantes de los Estados Unidos, contrariamente a la actitud que se había afimado hasta la fecha, ha aprobado por 172 votos contra 167 un proyecto de ley de responsabilidades, inherentes a la defensa civil, en virtud del cual el departamento de defensa civil dependerá del Alcalde de Nueva York, La Guardia.

Discurso de Churchill

DICE QUE SI LOS DEBATES LO IMPONEN PLANTEARA LA CUESTION DE CONFIANZA

Londres. — El Primer Ministro, Churchill, ha hablado por primera vez ante la Cámara de los Comunes, después de su regreso de Washington y declaró entre otras cosas:

Comparto naturalmente la ansiedad que experimentais referente a la situación en el Extremo Oriente y al mismo tiempo tengo gran confianza en el resultado del conflicto.

Añadió que tendría deseos que se resolviera el debate sobre la marcha de la guerra en tres días y añadió que si en el curso de los debates parlamentarios que se desarrollen estos adquieran un aspecto de desafío contra el Gobierno, planteará la cuestión de confianza en el curso de estos debates.

SE PROYECTA IMPRESIONAR EN DISCO EL DISCURSO DE CHURCHILL

Londres. — El Gobierno tiene la intención de pedir al Parlamento proyecte en discos de gramófono la próxima declaración sobre la marcha de la guerra que el primer ministro hará en la Cámara de los Comunes. De esta forma podrá ser retransmitida posteriormente por la radio. Sin embargo el Gobierno no insistirá demasiado en el asunto si la Cámara se opone a ello.

Noticias del Extranjero

EL CENSO DE POBLACION ITALIANA DE LA METROPOLI

Roma. — El Boletín Oficial anuncia que la población italiana de la metrópoli excluídas las regiones anexionadas por la guerra, es de 45 millones 366 mil habitantes.

HENRY FORD, ENFERMO

Nueva York. — Henry Ford, Presidente de la F.M.C. ha sido sometido a una intervención quirúrgica en el abdomen. Su estado es satisfactorio.

TURQUIA Y RUMANIA CONCIERTAN UN TRATADO COMERCIAL

Ankara. — Turquía y Rumania han firmado un acuerdo comercial que prevé el intercambio de mercancías por valor de 12 millones de libras turcas, durante el corriente año.

PORTUGAL COMPRA UN MERCANTE A LA ARGENTINA

Lisboa. — El mercante argentino "Río Grande", que actualmente se halla en el puerto de Lisboa descargando cereales, ha sido comprado por la Compañía Colonial Portuguesa.

"DESDE LA HELICE DE LEONARDO DE VINCI..". — UNA INTERESANTE CONFERENCIA DE CAPRONI

Milán. — El conocido constructor de aviones, Caproni, ha pronunciado una conferencia en el Instituto de Estudios del Renacimiento de Florencia, sobre el tema "Desde la hélice de Leonardo de Vinci, hasta el avión sin hélice".

En la conferencia expuso el desarrollo del avión italiano hasta el descubrimiento del avión sin hélice inventado por Campani y que se construye en los talleres Caproni y que desarrollará, según su inventor, una velocidad horaria de mil kilómetros.

FALLECE POPESCU

Bukarest. — Ha fallecido el general Popsecu que fué Jefe del Estado Mayor del Ejército rumano y Subsecretario del Interior.

BARCOS ARDEN EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES

Buenos Aires. — Un nuevo incendio se ha producido en el puerto de Buenos Aires.

Se trata del barco danés "Río Gallego" que había sido adquirido por el Gobierno argentino.

Hace pocos días había ardido también en el puerto el barco francés "Aurigny", cuya compra estaba gestionando el Gobierno argentino.

La División Azu

PEDRO JIMENEZ MAYOR ¡PRESENTE!

Madrid. — El camarada Pe Jimenez Mayoral ha caído heroicamente en el frente del Este, peleando contra la Unión Soviética.

FUNERALES POR LOS CAIDOS EN RUSIA

Zaragoza. — En el templo del Pilar se han celebrado solemnes funerales por los caídos de la División Azul.

Asistieron todas las autoridades provinciales y jerarquías del Movimienio.

EL VOLUNTARIO DE SOLLER BERTOLIANO TRIAS, ESTA PERFECTAMENTE

Madrid. — La camarada Celia Jimenez ha comunicado desde Rusia Ber'in que el camarada voluntario de Sóller Bertoliano Trias se encuentra perfectamente enviando abrazos a sus familiares.

Noticiario Nacional

NUEVO GRUPO DE VIVIENDAS PROTEGIDAS

Madrid. — En la tarde de ayer fué inaugurado un nuevo grupo de viviendas protegidas construídas por la Dirección General de Regiones Devastadas. Asistió a este acto el Ministro de la Gobernación señor Galarza a quien acompañaban el Director General de Regiones Devastadas Sr. Moreno Torres y el arquitecto de la mencionada Dirección.

Recibieron al Sr. Galarza el Gobernador Civil, las autoridades locales y personal obrero que trabaja en las obras de construcción cuales prorrumpieron en entusiastas vítores a España y al Caudillo.

El Ministro de la Gobernación se trasladó con el párroco de la localidad al lugar donde están enclavadas las nuevas construcciones. El señor Galarza cortó luego la cinta de los colores nacionales que cerraba el paso hacia las viviendas.

Estas construcciones componen una calle compuesta por 24 viviendas todas ellas espaciosas. Después de ser visitadas por el Sr. Ministro fueron entregadas por él las llaves a cada uno de sus propietarios.

Terminada esta ceremonia visitó luego las obras de construcción de otras viviendas protegidas.

El Sr. Galarza se mostró muy satisfecho de las dos localidades visitadas y de los trabajos que en ellas ha realizado la Dirección General de Regiones Devastadas.

LLEGA MAIZ A BARCELONA

Barcelona. — Con cinco mil toneladas de maiz ha llegado a este puerto procedente de Buenos Aires el buque español "Monte Segre".

CONSERVAS PARA EL CONSUMO NACIONAL

Oviedo. — La Unión de Fabricantes de Conservas de Asturias ha acordado determinar el tiempo necesario para que las fábricas se dediquen a la preparación de las conservas necesarias para el consumo nacional.

ANTOÑITO BIENVENIDA DOCTORARA EN MADRID 5 DE ABRIL

Madrid. — El diestro Antoñito Bienvenida tomará la alternativa como matador de toros en la plaza de Madrid el domingo de Pascua 5 de abril próximo, de manos de su hermano Pepe.

NUEVAS RESTRICCIONES EN CARBURANTES

Madrid. — La Comisaría de Carburantes Líquidos anuncia nuevamente que se ve obligada a intensificar las medidas restrictivas impuestas al consumo de productos petrolíferos ante el desabastecimiento de los mismos, motivado por la extensión de la guerra a los Estados Unidos y al Japón.

EL MINISTRO DE MARINA EN CARTAGENA

Cartagena. — El Ministro de Marina almirante Moreno ha llegado en la madrugada de hoy a esta población, acompañado de su Secretario y su ayudante, con objeto de asistir a la boda de una sobrina suya.

20.000 PESETAS DE MULTA POR OCULTACION Y VENTA A PRECIOS ABUSIVOS

Avila. — Con veinte mil pesetas ha sido multado el vecino de Barros del Castillo, Pedro Blázquez Galiano, por ocultación de 100 kilos de lentejas, falsedad en la declaración de cosechas y venta de carne de cerdo que padecía enfermedad contagiosa a precio abusivo.

Banco de Sóller

La Junta de Gobierno de esta Sociedad, a tenor de lo prevenido en los artículos 17 y 18 de los Estatutos, ha acordado convocar Junta General ordinaria para el día 25 de los corrientes, a las diez y media, en el domicilio social.

Los señores accionistas que deseen concurrir a ella, deberán depositar sus acciones en la Secretaría con 24 horas al menos de anticipación, recogiendo su papeleta de asistencia.

Sóller, 13 de Enero de 1942. — El Director-Gerente, Amador Casanals.

"Viajes Iberia, S. A."
ORGANIZACION NACIONAL DE VIAJES
Viajes en general. Excursiones en autocar y automóvil, diariamente. Pasajes marítimos y aéreos. Billetes ferrocarril y kilométricos. Hoteles.
Paseo Generalísimo, 48 - Borne - Palma de Mallorca

Motores - Bombas y Alternadoras
A gas pobre, Aceites pesados, a Gasolina, Marinos y Eléctricos. Juan Compañy. Ruído, 19, La Puebla. Teléfono 18. - Los Sábados, Café Colonial, Plaza Mayor, Palma. Teléfono 1076.

ATENCION
Próxima reapertura del
Hotel Terreno
NUEVA DIRECCION

ALMACENES
Casa Roca
HIJO DE DOMINGO TORRENTS ROCA
Perfumeria Nacional y Extrajera
Gran surtido en plumas estilográficas MONTBLANC y otras marcas.
Lonjeta, 53. Teléfono 2423 PALMA DE MALLORCA

Sala Astoria
PROXIMO VIERNES
Gran Gala Aristocrática
Presentación de
DANIELLE DARRIEUX
en su más perfecta interpretación
CONDESA POR UNA NOCHE

CONSEJO DE BELLEZA
¡Que rica brillantina!

Una BUENA BRILLANTINA, fina y sin grasa, perfumada, es la BRILLANTINA IDEAL INTEA Amarilla para rubias; rosada para morenas. Ondula y sostiene el rizado. No engrasa ni altera el color del pelo. Las malas brillantinas ensucian y dan reflejos verdosos. Pida en Perfumerías la BRILLANTINA INTEA, el producto de confianza! Desconfíe de imitaciones! Piense que solo se intenta imitar lo bueno AURISTELA

LIRICO
HOY A LAS 6
VIEJECITA y DOLOROSA
NOCHE A LAS 9'30
La leyenda del beso
Creación de
JOSE Mª AGUILAR
MAÑANA NOCHE
RIGOLETTO

BALEAR
HOY - De 3 a 12
Gran éxito de esta maravilla que plantea un jalón avanzado en la vida espiritual del mundo civilizado
EL PAN Y EL PERDON
¡¡Vibrante!! ¡Irónica!! en fin ¡¡Humana!!
En todas las ciudades semanas y más semanas en cartel

M.C.D. 2022